



# Asamblea General

Sexagésimo sexto período de sesiones

**77<sup>a</sup>** sesión plenaria

Miércoles 7 de diciembre de 2011, a las 10.00 horas  
Nueva York

*Documentos Oficiales*

*Presidente:* Sr. Al-Nasser ..... (Qatar)

*En ausencia del Presidente, el Sr. Quinlan (Australia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

*Se abre la sesión a las 10.10 horas.*

## Tema 18 del programa

**Seguimiento y aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada en 2002 y de la Conferencia de Examen de 2008**

**Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo**

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): La Asamblea General convocará el quinto Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo, en relación con el tema 18 del programa, de acuerdo con las resoluciones 65/145 y 65/314 de la Asamblea General de 20 de diciembre de 2010 y 12 de septiembre de 2011, respectivamente.

El tema general del quinto Diálogo de alto nivel es “El Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha sobre la financiación para el desarrollo: estado de la aplicación y labor futura”. El Diálogo de alto nivel consistirá en diversas sesiones plenarias, tres mesas redondas interactivas con la participación de múltiples interesados y un diálogo interactivo oficioso. Como saben los miembros, en el *Diario de las Naciones Unidas* figura un programa detallado.

Ahora procederé a leer una declaración de apertura en nombre del Presidente de la Asamblea General.

El Presidente de la Asamblea General, Excmo. Sr. Nassir Abdulaziz Al-Nasser, lamenta no poder estar con nosotros en la sesión de hoy. Como Presidente interino, me complace formular las siguientes observaciones en su nombre:

“Tengo el placer de dar la bienvenida a todos los presentes al quinto Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo.

Tras dos años de recuperación débil y desigual de la crisis financiera y económica mundial, nos reunimos en un momento de profunda preocupación por otra importante desaceleración económica mundial.

La crisis de la deuda soberana en Europa, la persistente crisis del empleo en los países desarrollados, la debilidad del sector financiero y la volatilidad de los precios de los alimentos y la energía son algunos de los desafíos más apremiantes que enfrenta la economía mundial. Además, las divergencias políticas sobre cómo tratar esos problemas y las exigencias de austeridad fiscal están impidiendo dar respuestas eficaces y coordinadas en materia de políticas. Esta reunión brinda una oportunidad para abordar estos serios desafíos, en el marco del Consenso

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



de Monterrey y la Declaración de Doha sobre la financiación para el desarrollo.

Es necesaria una recuperación económica mundial sólida y sostenida para que los países en desarrollo puedan movilizar eficazmente sus recursos nacionales en aras del desarrollo. Las fragilidades que experimenta la economía mundial, como el riesgo de contagio de los países desarrollados, la inversión de las entradas de capital privado, los desajustes de los tipos de cambio y la volatilidad de los precios de los productos básicos, siguen obstaculizando sus perspectivas de crecimiento.

Habida cuenta de ese contexto, resulta crucial que los países en desarrollo adopten medidas destinadas a abordar la pobreza y ampliar las oportunidades de empleo productivo. La financiación sostenida de tales medidas requerirá considerables niveles de asistencia externa.

Si bien en estos últimos años se ha observado un importante repunte de los flujos de capital privado hacia los países en desarrollo, esa tendencia muestra señales de debilitamiento o incluso de retroceso. Los flujos de inversión de cartera a corto plazo hacia los países en desarrollo cayeron abruptamente en el segundo semestre de este año, de acuerdo con la alta volatilidad que suele caracterizar dichos flujos. Dada su naturaleza volátil, cabría estudiar más detenidamente medidas que mitiguen su posible efecto desestabilizador.

También es probable que una nueva ralentización de la economía mundial afecte negativamente a los flujos de inversión extranjera directa hacia los países en desarrollo. Eso es preocupante, ya que la inversión extranjera directa suele tener una naturaleza más estable y a largo plazo en comparación con otros flujos privados.

Una importante tendencia en estos últimos años ha sido el crecimiento de los flujos de inversión Sur-Sur. Deberían fomentarse esos flujos en ámbitos en los que tienen un efecto positivo en el desarrollo, especialmente en el contexto de la cooperación Sur-Sur.

El potencial de desarrollo del comercio internacional sigue estando limitado por una amplia gama de restricciones arancelarias y no arancelarias y por las subvenciones a la agricultura en países desarrollados. Por consiguiente, sigue siendo imperativo alcanzar una conclusión satisfactoria y orientada al desarrollo en las negociaciones comerciales multilaterales de la Ronda de Doha.

En la Cumbre de Cannes, los dirigentes del Grupo de los 20 reiteraron su apoyo al mandato del Programa de Doha para el Desarrollo y subrayaron la necesidad de aplicar enfoques nuevos y creíbles para hacer avanzar las negociaciones comerciales, incluidas las cuestiones de interés para los países menos adelantados. Tras casi un decenio de negociaciones comerciales multilaterales, la cuota del comercio mundial de dichos países sigue siendo sumamente reducida. Es importante que la comunidad internacional cumpla su promesa de proporcionar un acceso en régimen de franquicia arancelaria y sin aplicación de contingentes a todos los productos originarios de los países menos adelantados y de incrementar los recursos destinados a la ayuda para el comercio, a fin de permitir que los países más pobres puedan mejorar su competitividad comercial.

Dadas las persistentes dificultades económicas que enfrentan los países en desarrollo tras la crisis financiera mundial, resulta imperativo que los países desarrollados cumplan todos sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo. En 2010, dicha asistencia alcanzó la cifra histórica de 128.700 millones de dólares, el equivalente al 0,32% del ingreso nacional combinado de los miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos. Sin embargo, numerosos donantes importantes quedaron por debajo de la meta establecida por las Naciones Unidas del 0,7%. Sigue existiendo una apremiante necesidad de incrementar el volumen, la calidad y la fiabilidad de los flujos de ayuda, a fin de alcanzar los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio. También deseo subrayar aquí el potencial de los mecanismos de

financiación innovadores para complementar la actual asistencia oficial para el desarrollo.

A pesar de la mejora de los indicadores de la deuda externa en varios países en desarrollo, sigue existiendo cierta preocupación con respecto a la sostenibilidad de la deuda, que podría verse negativamente afectada por los efectos indirectos de la crisis de la deuda europea y por otros factores de riesgo, como la volatilidad de los precios de los alimentos y la energía y la inestabilidad de los tipos de cambio. Es necesario reexaminar la efectividad de los marcos de sostenibilidad de la deuda con una labor ulterior a escala interinstitucional. También es necesario dedicar esfuerzos a la formulación de instrumentos y mecanismos institucionales a fin de abordar mejor los problemas de endeudamiento.

Tras la crisis financiera y económica mundial, se ha analizado cada vez más la cuestión de la estabilidad financiera internacional en el contexto de la reforma de los mecanismos de gobernanza económica mundial. En ese sentido, resulta crucial fortalecer la coordinación de las políticas macroeconómicas y asegurar una mayor coordinación, así como esfuerzos complementarios, entre el Grupo de los 20, las Naciones Unidas y otras organizaciones multilaterales. La práctica recientemente establecida de convocar reuniones oficiosas de la Asamblea General antes y después de las cumbres del Grupo de los 20 representa un importante paso en esa dirección.

También es crucial reformar las principales instituciones de gobernanza económica mundial, a fin de asegurar una mayor voz y participación de los países en desarrollo. Tal reforma es esencial para que dichas instituciones puedan responder a los nuevos desafíos de la globalización y a las realidades del siglo XXI.

Si bien se han obtenido importantes logros durante el período posterior a la Conferencia de Monterrey, todavía existe un considerable margen para adoptar medidas más decididas y eficaces. Habida cuenta de la grave situación de la economía mundial, es aun más imperativo que se cumplan los compromisos y acuerdos alcanzados en Monterrey y en Doha.

Este Diálogo de alto nivel brinda una excelente oportunidad de generar un mayor

impulso en esa dirección. Además, allanará el camino a otras importantes conferencias que el año que viene tratarán cuestiones relacionadas con el desarrollo, como el 13<sup>o</sup> período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20).

Debemos aprovechar este momento y dar un importante paso hacia la promoción de desarrollo para todos.”

Tiene ahora la palabra la Vicesecretaria General, Excma. Sra. Asha-Rose Migiro.

**La Vicesecretaria General** (*habla en inglés*): Tengo el placer de dirigirme a los participantes en este quinto Diálogo de alto nivel de la Asamblea General sobre la financiación para el desarrollo.

Nos reunimos en un momento de crisis e incertidumbre persistentes, no solo para las personas más pobres y vulnerables del mundo, sino también para la mayoría de los países donantes. La recuperación sigue siendo precaria y desigual. El desempleo y el empleo vulnerable persisten. La pobreza aumenta debido a los altos precios de los alimentos y la energía. En el Cuerno de África, la hambruna amenaza a más de 13 millones de personas.

Como resultado, muchos países en desarrollo necesitan mayor asistencia para afrontar los efectos de la crisis y ampliar sus redes de seguridad social. Sin embargo, la mayoría de los países donantes enfrentan cada vez más deudas y están ajustando sus presupuestos. Tienen ante sí un círculo vicioso de bajo crecimiento, bajos ingresos y un grave endeudamiento.

En este entorno difícil, es fundamental que los países donantes cumplan sus compromisos respecto de la asistencia oficial para el desarrollo. Ese fue el mensaje clave que llevó el Secretario General al Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda, celebrado la semana pasada en Busan, República de Corea. No podemos permitir que la crisis económica impida que cumplamos nuestro compromiso con los más pobres del mundo. La cooperación para el desarrollo no es caridad; es una inversión inteligente en la seguridad y la prosperidad.

Las Naciones Unidas acogen con beneplácito la reciente decisión de los dirigentes del Grupo de los 20 de seguir fortaleciendo las redes mundiales de

seguridad financiera con un nuevo servicio de préstamos del Fondo Monetario Internacional. No obstante, debemos hacer aún más. Cuando los gobiernos enfrentan limitaciones presupuestarias, tenemos que encontrar nuevas formas de complementar y fortalecer la ayuda tradicional.

Debemos hacer más para abordar todas las bases de la alianza para el desarrollo, como se enuncia en el Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha, incluidos la movilización de recursos nacionales, la inversión, el comercio, la ayuda, el alivio de la deuda y las reformas de la gobernanza económica mundial.

Tenemos que hacer más para propiciar las inversiones públicas a largo plazo en el ámbito de la infraestructura, la tecnología ecológica, el capital humano, los servicios públicos y la protección social. La erradicación de la pobreza y las oportunidades de empleo productivo deben seguir siendo prioridades en los programas nacionales de desarrollo. Las políticas que promueven sistemas tributarios más eficaces y equitativos, combaten la evasión fiscal y la corrupción y apoyan la inclusión financiera siguen siendo cruciales para movilizar los recursos internos.

También es preciso invertir más en el desarrollo sostenible, incluidas la mitigación del cambio climático y la adaptación a este.

Concluir con éxito la Ronda de negociaciones comerciales de Doha sigue siendo esencial. Insto a los Estados interesados a que logren una cosecha temprana que proporcione el acceso a mercados libres de derechos y de contingentes a todas las exportaciones de los países menos adelantados.

Si bien muchos países en desarrollo han dirigido la recuperación económica a nivel internacional, siguen enfrentando una amplia gama de barreras comerciales arancelarias y no arancelarias, como las subvenciones agrícolas, así como un proteccionismo progresivo. Además, tras la reapertura de sus economías con la esperanza de que ello llevara a un crecimiento estimulado por las exportaciones, ahora se les está diciendo a los países en desarrollo que tienen que producir solo para sus pequeños mercados internos. Eso no les satisface por dos motivos: en primer lugar, porque ello no puede generar crecimiento en la escala necesaria; y en segundo lugar, porque estos países hicieron una transición deliberada de su producción anterior centrada en los alimentos y otros productos básicos y, por tanto, ahora carecen de la capacidad

necesaria para reanudar esta producción, aunque quieran hacerlo.

El panorama de la deuda es también inquietante. Debemos velar por que los efectos indirectos de las crisis de la deuda en el mundo desarrollado no pongan en peligro la sostenibilidad de la deuda en los países en desarrollo. Hay que desplegar nuevos esfuerzos para conceder alivio de la deuda a los países más pobres y vulnerables y, de manera más amplia, para estudiar la forma de abordar las dificultades que plantea el sobreendeudamiento de manera más eficaz y justa.

En su reciente informe sobre la gobernanza económica mundial y el desarrollo (A/66/506), el Secretario General instó a potenciar la coordinación, la cooperación, la coherencia y la adopción efectiva de decisiones en todo el sistema de las Naciones Unidas. Recalcó la importancia de una colaboración que se refuerce mutuamente entre las Naciones Unidas y los foros, como el Grupo de los 20. Instó a una mejor previsión y gestión de los riesgos económicos y sociales, incluidos los relacionados con los riesgos naturales. También puso de relieve la necesidad de que los países en desarrollo tuvieran más voz. Las reformas en curso en relación con las cuotas y la representación de esos países en las instituciones de Bretton Woods son medidas importantes en este sentido.

Ahora que comenzamos a examinar el marco de desarrollo para después de 2015, tenemos que empezar aprovechando las lecciones que proporcionó un decenio de experiencias en cuanto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Los valores y los principios que figuran en la Declaración del Milenio (resolución 55/2) mantienen su pertinencia, pero debemos pensar cómo hacer que sean aún más efectivos. También debemos reconocer los nuevos retos del desarrollo que se han planteado desde que se formularon los Objetivos de Desarrollo del Milenio, como la desigualdad, el cambio climático y la seguridad alimentaria y energética. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, que tendrá lugar el próximo año, será una oportunidad decisiva para revitalizar ese programa.

El diálogo de hoy, por su parte, puede ayudar a promover el debate sobre la alianza mundial, que es fundamental en nuestros esfuerzos para proteger el bienestar de nuestro planeta y de su población en el futuro.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Quisiera recordar a los Miembros que, de conformidad con la resolución 65/314, de 12 de septiembre de 2011, la Asamblea decidió que las modalidades de este Diálogo serían las mismas que se describen en la resolución 64/194, de 21 de diciembre de 2009. Por tanto, doy ahora la palabra al Presidente del Consejo Económico y Social, Excmo. Sr. Lazarous Kapambwe.

**Sr. Kapambwe** (Zambia), Presidente del Consejo Económico y Social (*habla en inglés*): Me complace dirigirme a este quinto Diálogo de alto nivel de la Asamblea General sobre la financiación para el desarrollo con respecto al tema general “El Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha sobre la financiación para el desarrollo: estado de aplicación y labor futura”.

Hace prácticamente 10 años que se aprobó el histórico Consenso de Monterrey. Estamos aquí hoy para analizar lo que se ha logrado y lo que aún falta por hacer. Sin duda, ha habido numerosos logros importantes. Pero también está claro que queda mucho más trabajo por delante. Seamos abiertos y tengamos un debate franco sobre la manera de encarar los apremiantes retos del desarrollo en estos tiempos de crisis.

La consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio sigue siendo nuestro objetivo principal. Exige el cumplimiento pleno y rápido de los compromisos y acuerdos del Consenso de Monterrey y de la Declaración de Doha sobre la financiación para el desarrollo. El éxito de nuestros esfuerzos depende en gran medida de que exista una alianza mundial dinámica y funcional para el desarrollo, basada en las ventajas comparativas y las contribuciones de todas las partes interesadas.

El Consejo Económico y Social tiene que desempeñar un papel central en materia de fomentar la alianza mundial para el desarrollo. Este año, el Consejo celebró una serie de debates importantes con miras a promover el programa de financiación para el desarrollo. En marzo, el Consejo convocó su reunión anual de alto nivel con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, utilizando modalidades innovadoras y más inclusivas. En julio, en el período sustantivo de sesiones del Consejo Económico y Social se adoptaron una serie de resoluciones sobre el fortalecimiento del

proceso de seguimiento de las Conferencias sobre la financiación para el desarrollo, así como el resultado de la Conferencia sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo de 2009. Se celebraron simposios de alto nivel, en Bamako y Luxemburgo, en mayo y octubre, respectivamente, para poner en marcha el proceso preparatorio del Foro de Cooperación para el Desarrollo del año próximo. En noviembre, en un retiro del Consejo Económico y Social se estudiarán formas de seguir mejorando el papel y la eficacia del Consejo para responder a los retos mundiales del desarrollo. Quisiera hacer hincapié en unos cuantos elementos clave que emanaron de esas importantes reuniones del Consejo, que son los más pertinentes para nuestra reunión de hoy.

Es imprescindible que los países desarrollados cumplan todos sus compromisos respecto de la asistencia oficial para el desarrollo. Compromiso que se asume debe ser compromiso que se cumple. Para muchos países en desarrollo es esencial garantizar que la asistencia oficial para el desarrollo se reciba en cantidad suficiente y que ésta sea fiable, lo cual es especialmente cierto para los países menos adelantados.

Uno de los retos más importantes para lograr el crecimiento a largo plazo en los países menos adelantados es garantizar la inversión pública y privada tanto en su capacidad productiva como en la creación de empleos decentes. A ese respecto, el Consejo Económico y Social está decidido a tomar como base el resultado de la cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados y a movilizar el apoyo político para la aplicación del Programa de Acción para los Países Menos Adelantados para el Decenio de 2011-2020.

También es importante abordar las necesidades de desarrollo de los países de ingresos medios y ajustar más adecuadamente el apoyo internacional que reciben a sus prioridades nacionales relacionadas con el desarrollo sostenible. Dada su lenta recuperación, el crecimiento económico de ese grupo numeroso y diverso de países depende en gran medida de su demanda doméstica, apoyada por sólidas políticas monetarias, financieras, salariales y laborales.

La cooperación Sur-Sur debe ser un elemento importante de la estrategia internacional de desarrollo, incluidos los proyectos de infraestructura e

industriales. Los mecanismos financieros innovadores tienen el potencial de generar recursos adicionales para suplementar las fuentes tradicionales de financiamiento para el desarrollo.

En la esfera comercial, debemos intensificar los esfuerzos por lograr resultados orientados hacia el desarrollo en la Ronda de Doha de negociaciones comerciales multilaterales, eliminar los subsidios a la agricultura en los países desarrollados, fortalecer aún más la asistencia para el comercio y evitar el proteccionismo ecológico. Es indispensable que a los países menos adelantados se les otorgue un trato preferencial en la forma de acceso libre de derechos y de contingentes de todos sus productos a los mercados internacionales.

La sostenibilidad de la deuda sigue siendo un serio reto para el desarrollo. Existe preocupación sobre las consecuencias indirectas que podrían tener en los países en desarrollo la crisis de la deuda europea y otros factores de riesgo, como los precios volátiles de la energía y de los alimentos y la inestabilidad de la tasa de cambio. Se ha pedido que se reexaminen los marcos para la sostenibilidad de la deuda y que se elaboren nuevos instrumentos y mecanismos internacionales para manejar mejor la inestabilidad debido a la deuda.

A fin de superar los impedimentos sistémicos que enfrenta el financiamiento del desarrollo los esfuerzos internacionales para reformar el sistema monetario y financiero internacional deben proseguir. Mejorar las regulaciones financieras, abordar los problemas relacionados con la deuda soberana en las economías adelantadas y gestionar los volátiles flujos de capital a corto plazo son algunos de los problemas más acuciantes. También se han hecho llamamientos para reformar aún más las estructuras de gobierno de las instituciones de Bretton Woods a fin de que reflejen mejor la actual realidad económica y se garantice la voz y la participación de los países en desarrollo.

Tras la crisis financiera y económica mundial se ha hecho evidente la urgente necesidad de enfoques multilaterales inclusivos, transparentes y eficaces para gestionar los retos mundiales en materia de desarrollo. El sistema de las Naciones Unidas es el único que puede promover el programa internacional de desarrollo y servir de foro importante para la gobernanza económica mundial. La coordinación a nivel de todo el sistema sigue siendo crucial para

alcanzar los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente y para fomentar la coherencia y la continuidad del sistema monetario, financiero y comercial internacional en apoyo al desarrollo. Como el principal órgano encomendado por la Carta para ocuparse del diálogo y la coordinación en materia de política, el Consejo Económico y Social tiene un papel importante que desempeñar en ese sentido.

El Foro sobre Cooperación para el Desarrollo, que se reúne cada dos años, actúa de coordinador dentro del sistema de las Naciones Unidas para examinar las tendencias y el progreso alcanzado en cuanto a la cooperación internacional en materia de desarrollo y promover una mayor coherencia en las actividades de los distintos asociados en el desarrollo. La próxima reunión del Foro es especialmente importante pues tendrá lugar en momentos de mucha incertidumbre. La austeridad fiscal pesa sobre las perspectivas de asistencia, mientras que las múltiples crisis la hacen más necesaria aún. Los arreglos institucionales a nivel mundial están cambiando, y nuevos actores y enfoques hacen que la cooperación en materia de desarrollo sea más compleja aún.

El proceso del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo puede ayudar a realzar la cooperación y la financiación en materia de desarrollo de diversas maneras. Debe alentar a los interesados a elaborar una hoja de ruta y medidas concretas para cumplir los compromisos contraídos. Puede ser decisivo para influenciar la asistencia a fin de movilizar otros tipos de financiamiento para el desarrollo. También existe la necesidad de un proceso mundial continuo para abordar la coherencia de las políticas para el desarrollo. Además, debido a que el Foro tiene muchas partes interesadas y mantiene vínculos con el proceso de financiación para el desarrollo, éste es un centro de gravedad natural, alrededor del cual la solidaridad con los países en desarrollo puede adoptar una forma concreta.

También es necesario seguir buscando soluciones prácticas para aumentar las repercusiones que pueda tener la asistencia en la vida de la gente. En el cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda, celebrado hace unos pocos días en Busan, Corea, se propuso una nueva asociación mundial para lograr una cooperación eficaz en materia de desarrollo. El Foro aprovechará ese impulso. A fin de cuentas, el Foro es la plataforma para compartir las buenas prácticas,

explorar enfoques innovadores y promover la rendición de cuentas mutua en la cooperación para el desarrollo.

En vista de que el plazo para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio se acerca rápidamente, debemos dar un nuevo impulso a la asociación mundial para el desarrollo y proseguir con la formulación e implementación del programa de desarrollo posterior a 2015. Confío en que hoy y mañana los participantes de esta reunión abordarán muchos de los importantes problemas que figuran en el programa sobre la financiación para el desarrollo. Deseo que todos nosotros tengamos un debate fructífero, en un espíritu productivo y de cooperación.

**Sr. Jacobs** (Luxemburgo) (*habla en francés*): Luxemburgo se adhiere plenamente a la declaración formulada por la Unión Europea.

En tiempos de crisis es más indispensable que nunca seguir examinando la financiación para el desarrollo. Por ese motivo, acogemos con beneplácito la celebración de este Quinto Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo de la Asamblea General. La Asamblea General desempeña un papel de liderazgo en el proceso intergubernamental para asegurar que se dé seguimiento a esa cuestión. Hoy tenemos la oportunidad de evaluar los acontecimientos y el progreso, pero también los obstáculos y las limitaciones que hemos encontrado, y determinar juntos las medidas que deben tomarse para asegurar la plena aplicación del Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha sobre la financiación para el desarrollo. Esta es también una oportunidad para reafirmar el espíritu demostrado en las conferencias de Monterrey y de Doha, a saber, participación inclusiva, asociación y transparencia.

En ese contexto, acojo con beneplácito la presencia entre nosotros de agentes de todo tipo: donantes tradicionales y nuevos, países asociados en el desarrollo y representantes de la sociedad civil, el sector privado y las instituciones financieras internacionales. Estoy convencido de que dicho enfoque inclusivo permitirá identificar el valor añadido del traslape en las esferas de competencia de los diversos agentes. Dicho Diálogo es, en última instancia, parte del contexto más amplio de la asociación mundial para aplicar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el programa posterior a 2015.

Luxemburgo concede una importancia especial al logro de todos los compromisos contraídos respecto de

la financiación para el desarrollo. El pleno cumplimiento de esos compromisos nos permitirá aumentar en gran medida los recursos disponibles para promover el programa de desarrollo internacional. Desde el año 2000, Luxemburgo se ha enorgullecido de ser miembro del grupo aún limitado de países que destinan por lo menos el 0,7% de su ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo. El año pasado la asistencia oficial para el desarrollo que aportó Luxemburgo ascendió al 1,05% de su ingreso nacional bruto. El objetivo de destinar el 20% de la asistencia a los países menos adelantados, reafirmado en el Programa de Acción de Estambul en favor de los países menos adelantados para el decenio 2011-2020 (A/CONF.219/3), se ha cumplido con creces.

Por consiguiente, Luxemburgo ha estado a la altura de sus responsabilidades y obligaciones en materia de asistencia oficial para el desarrollo y espera seguir haciéndolo en el futuro. Sin embargo, el hecho de que hayamos alcanzado un nivel de asistencia oficial para el desarrollo superior al 0,7% no nos exime de la labor encaminada a mejorar la cantidad y la calidad de la asistencia internacional. Somos conscientes de que la asistencia oficial para el desarrollo no puede por sí sola poner fin al círculo vicioso de la pobreza, en especial en una época de crisis económica y financiera. Como se convino en Monterrey y se reafirmó en Doha, debemos intervenir en varios frentes al mismo tiempo del siguiente modo: movilizar los recursos financieros internos para el desarrollo, fortalecer la inversión extranjera directa, promover la integración de los países en desarrollo en el sistema de comercio internacional, facilitar el acceso a los mercados, ayudar a los países en desarrollo a beneficiarse de la liberalización del comercio, adoptar iniciativas y poner en marcha mecanismos para resolver el problema de la deuda, en particular para África y los países menos adelantados, y fortalecer la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, así como la asistencia técnica y el fomento de la capacidad, por indicar tan solo algunas de las medidas que se deben adoptar.

También es muy importante hallar fuentes innovadoras de financiación para el desarrollo, tanto públicas como privadas. A lo largo de los 15 últimos años, Luxemburgo, junto con sus países asociados, ha asumido un serio compromiso con el microcrédito, la microfinanciación y la financiación inclusiva como importantes instrumentos para el desarrollo económico

y social. La posible contribución de la microfinanciación fue reconocida en Monterrey y en Doha. Celebro el hecho de que en el informe del Secretario General que figura en el documento A/66/329 se señale que el acceso a una amplia gama de servicios financieros para los grupos pobres y vulnerables y para las pequeñas y medianas empresas es beneficioso para el desarrollo y la movilización de recursos internos. Como dije, durante la reciente Semana Europea de la Microfinanciación celebrada en Luxemburgo, sobre el tema de la financiación inclusiva para los sectores marginados de la población, debemos recordar que los dos pilares fundamentales de la financiación eficaz y sostenible en la lucha contra la pobreza son, por una parte, la repercusión social y, por la otra, la viabilidad económica.

Ya sea que hablemos sobre la asistencia oficial para el desarrollo o sobre otras fuentes de financiación para el desarrollo, no podemos concentrarnos solamente en el volumen, sino que también debemos referirnos a la calidad y la eficacia de la corriente de ayuda. En ese sentido, acojo con agrado el contenido del documento final del cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda, celebrado la semana pasada en Busan (Corea). Fue significativo que en dicho foro se reafirmaran y fortalecieran los compromisos asumidos en París en 2005 y en Accra en 2008, y que se haya recalcado un mayor papel para los países asociados en los procesos de desarrollo, así como una mayor preocupación por los resultados en cuanto a la repercusión en el desarrollo y la asociación para la transparencia. Acojo con especial beneplácito la contribución esencial que hicieron los participantes de las economías emergentes y la sociedad civil, tanto a las negociaciones que precedieron al Foro como en Busan.

Por último, deseo recordar la importancia de la gobernanza que promueve el desarrollo a todo nivel, incluso para desarrollar una economía dinámica que pueda atraer inversiones y un sector privado competitivo que esté libre del flagelo de la corrupción.

Nuestra atención debe centrarse ante todo en los países que están más a la zaga en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, aunque pueda resultar tentador —y a veces útil cuando se trata de comunicar resultados— recoger el fruto de la cooperación para el desarrollo que está al alcance de la mano. Para lograrlo debemos trabajar de consuno en pro del pleno cumplimiento del Consenso de

Monterrey y la Declaración de Doha y basarnos más en el potencial intrínseco de las asociaciones para el desarrollo. Debemos dejar bien en claro lo siguiente: no habrá un desarrollo sostenible sin una financiación sostenible para el desarrollo.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Cooperación Internacional de Guinea, Excmo. Sr. Koutouba Moustapha Sano.

**Sr. Sano** (Guinea) (*habla en francés*): Al hacer uso de la palabra en esta reunión de la Asamblea dedicada a la financiación para el desarrollo, en primer lugar deseo encomiar al Presidente por la habilidad y la experiencia con las que ha dirigido los debates en este período de sesiones. En nombre del Presidente de la República de Guinea, Excmo. Sr. Alpha Condé, deseo también saludar a los jefes de las delegaciones de los Estados Miembros y representantes de las organizaciones internacionales, a quienes transmito el profundo agradecimiento del pueblo y el Gobierno de Guinea por todo su apoyo para la restauración del orden constitucional en Guinea.

Asimismo, deseo sumarme a oradores anteriores para expresar la gratitud de mi delegación al Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon, por sus grandes esfuerzos incesantes para dirigir la Organización y por la calidad de los documentos sobre nuestro actual tema de debate, la intrincada cuestión de la financiación para el desarrollo.

Esta reunión se celebra después de la cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, en la que se aprobó el Programa de Acción de Estambul en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020 (A/CONF.219/3), y del cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda, que acaba de celebrarse en Busan (Corea). El actual contexto internacional es problemático y se ha caracterizado por una serie de crisis. La crisis de la deuda y la crisis de los mercados financieros, las dificultades para concluir la Ronda de Doha de negociaciones comerciales multilaterales, las cuestiones de la deuda de los países pobres, el cambio climático y la financiación para el desarrollo son un claro ejemplo de las preocupaciones y los desafíos que enfrenta la comunidad internacional y de un tema al que se espera que esta reunión aporte una gran contribución.



La cuestión de la financiación para el desarrollo es motivo de gran preocupación para el Gobierno de Guinea. Al abordarlo, mi Gobierno se empeña en promover las asociaciones para el desarrollo de conformidad con el octavo Objetivo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), garantizar la eficacia de la ayuda de acuerdo con la Declaración de París, mejorar el entorno empresarial, desarrollar asociaciones entre el sector público y el sector privado y promover la financiación innovadora. Respecto de la financiación innovadora en particular, que incluye, entre otras cosas, la introducción de un impuesto a los pasajes aéreos, el fomento del envío de remesas de los migrantes y la exhortación a la adhesión a la Declaración sobre las Transacciones Financieras Internacionales, mi Gobierno está comenzando, a nivel nacional, a establecer y recaudar nuevos impuestos y contribuciones civiles con miras a fortalecer la capacidad financiera del país. Deseo centrar mis observaciones en la cuestión crucial de la financiación para el desarrollo y la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en África, a fin de presentar a la Asamblea varias propuestas para la acción sobre ese importante asunto.

Los efectos negativos de las múltiples crisis en los 48 países menos adelantados, 32 de los cuales se hallan en África, junto con los diversos análisis de esa situación, plantean la posibilidad de que el continente africano no alcance los Objetivos de Desarrollo del Milenio en la fecha prevista de 2015 debido, en gran parte, a la cantidad insuficiente de asistencia oficial para el desarrollo.

Por ese motivo, es esencial que en esta reunión se consideren todas las fuentes habituales y adicionales de financiación para el desarrollo de la región de África. A ese respecto, las formas innovadoras de financiación parecen cada vez más los instrumentos clave para movilizar recursos adicionales, previsibles y estables con el fin de compensar el déficit de asistencia oficial para el desarrollo. Son un medio complementario de ayudar a los países menos adelantados africanos a superar sus problemas estructurales y a promover el desarrollo sostenible. En ese sentido, mi delegación desea presentar a la Asamblea tres propuestas de Guinea que tienen por objeto aumentar los recursos destinados a la financiación para el desarrollo de África hasta 2015 y posteriormente.

Me refiero, en primer lugar, a una conferencia africana sobre la financiación innovadora; en segundo

lugar, al desarrollo de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular y, en tercer lugar, a la aprobación y la aplicación de una declaración africana sobre la transparencia de la gobernanza financiera y la lucha contra las corrientes de capital ilícitas. Las negociaciones sobre la aplicación de esas propuestas, que ya se celebraron durante el sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea y recibieron el apoyo de varias entidades africanas y otras entidades internacionales, están en curso.

Respecto de una conferencia africana sobre la financiación innovadora, esa reunión congregaría a las naciones africanas que son miembros del Grupo directivo sobre financiación innovadora para el desarrollo y a sus asociados. El objetivo de la conferencia es promover estrategias adecuadas para movilizar una financiación innovadora que compense la carencia de asistencia oficial para el desarrollo tradicional, junto con los recursos internos necesarios para cubrir los costos de los ODM y el desarrollo en general. El Gobierno de Guinea se ofrece como anfitrión de esa conferencia en 2012.

En cuanto a la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, recientemente se ha transformado en una nueva modalidad de cooperación internacional ante la crisis de la deuda, la crisis en los mercados financieros y la falta de una cantidad suficiente de asistencia oficial para el desarrollo tradicional para el cumplimiento de los objetivos internacionales de desarrollo, como los ODM, el Programa de Acción de Estambul y el Mecanismo Internacional de Compra de Medicamentos. En ese sentido, la delegación de Guinea propone la creación de un equipo de tareas sobre la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular en el seno del Grupo directivo sobre financiación innovadora para el desarrollo. En el mandato del equipo de tareas se incluirían las siguientes responsabilidades: unificar y aprovechar las distintas iniciativas existentes; evaluar el potencial actual; determinar las ventajas y los aspectos complementarios existentes entre el Norte y el Sur a fin de aprovecharlos al máximo en la aplicación del Programa de Acción de Estambul (A/CONF.219/3); indicar las limitaciones y los obstáculos que dificultan el desarrollo y, por último, proponer estrategias y planes de acción que mejoren la cooperación Sur-Sur entre las regiones.

El equipo de tareas hará especial hincapié en el desarrollo de asociaciones que se centren en ámbitos

tales como las industrias agrícolas y médico-farmacéuticas, el Banco del Sur, el transporte y las comunicaciones, los servicios, la investigación científica y el desarrollo de recursos humanos. La República de Guinea también está dispuesta a acoger la reunión inaugural de ese equipo de tareas en Conakry durante el primer semestre de 2012.

En relación con una declaración africana sobre la transparencia de la gobernanza financiera y la lucha contra las corrientes de capital ilícitas, su objetivo sería detener la fuga de grandes sumas de dinero que se originan en África y cambiar su rumbo para que se destinen al desarrollo del continente. Estamos agradecidos por la labor que ya está en curso en el seno de la Comisión Económica para África y la Unión Africana, con el apoyo de Noruega.

Habida cuenta de su evidente interés estratégico, sería lógico que todas esas propuestas contaran con el apoyo de esta reunión de la Asamblea y que se incorporaran en las firmes recomendaciones que se elaboren en ella.

Por último, quisiera presentar algunas reflexiones sobre una estrategia para la aplicación acelerada y efectiva del Programa de Acción de Estambul. La delegación de Guinea opina que tal estrategia debe aunar varias dimensiones.

Primero, tiene que haber una movilización más eficaz de la asistencia para aplicar políticas responsables y dinámicas con el fin de lograr los objetivos del Programa de Acción y los ODM, así como un fortalecimiento de la gobernanza y la realización de reformas en todos los sectores. A ese respecto, la cuestión de la capacidad, en particular la capacidad de absorber una mayor asistencia, es esencial.

Segundo, la cuestión del volumen y la calidad de la asistencia oficial sigue siendo nuestro principal reto. Para la aplicación del Programa de Acción de Estambul y la consecución de los ODM es preciso duplicar la asistencia. También es preciso fortalecer al máximo las asociaciones entre el sector público y el sector privado, así como el papel del sector privado en medio de un crecimiento sólido, duradero, más equitativo y ampliamente distribuido.

Permítaseme referirme ahora al carácter de urgencia que reviste esta cuestión. Falta poco tiempo para llegar a 2015, y los retos que hay que enfrentar

para lograr los ODM y aplicar el Programa de Acción de Estambul son ingentes. Ha llegado la hora de brindar una asistencia mayor, estable y previsible que contribuya a la financiación de programas plurianuales.

Esas tres dimensiones deben abordarse en forma simultánea. En el marco del Programa de Acción de Estambul, debemos crear una estructura que nos permita adecuar las tres dimensiones tanto a nivel nacional como a nivel internacional. Huelga decir que dichas dimensiones deberán ir acompañadas de la movilización de ahorros nacionales y la lucha contra la corrupción y los paraísos fiscales, por mencionar tan solo algunos aspectos más.

**Sra. Rodríguez (España):** En la primera década del siglo XXI, hemos logrado un consenso sobre los tres ejes básicos del desarrollo internacional.

En primer lugar, en cuanto a nuestros objetivos, la Declaración del Milenio es hoy una referencia para la comunidad internacional. Dentro de tres años, en función de los resultados que hayamos obtenido, tendremos posiblemente que revisar algunas metas y establecer otras nuevas. Pero al menos hemos sabido establecer un horizonte de trabajo común para los Estados Miembros, los organismos internacionales y los programas de las Naciones Unidas y la sociedad civil.

En segundo lugar, hemos avanzado mucho sobre el impacto de la ayuda. Acabamos de celebrar hace unos días el Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda, celebrado en Busan (República de Corea), donde hemos estado trabajando y avanzando en una ayuda al desarrollo que sea más estratégica y que tenga un mayor impacto en la reducción de la pobreza en los países donde trabajamos.

En tercer lugar, hemos logrado algunos acuerdos importantes en relación con la financiación al desarrollo.

Ninguno de estos tres ámbitos de trabajo es más importante que el otro, pero no cabe ninguna duda de que la financiación al desarrollo es la base del sistema. Sin recursos, nuestro consenso de mínimos que hemos logrado en estos últimos años carecería de sentido. La financiación, por lo tanto, es el eje fundamental que necesitamos impulsar en estos difíciles momentos.

Cuando se acordó el Consenso de Monterrey, el contexto de la economía global era, como muy bien saben, muy diferente: un ciclo alcista, con buenas

perspectivas para el conjunto de los países. Ahora, en cambio, estamos atravesando una crisis financiera que ha puesto en jaque a algunas de las economías más sólidas del mundo. La economía mundial se encuentra hoy en su punto más frágil y más convulso de los últimos 50 años. Afortunadamente, muchos países en desarrollo están haciendo frente a esta crisis mejor de lo que esperábamos inicialmente. Aún así, la crisis económica mundial supone un nuevo reto, con el que no contábamos y al que tenemos que saber dar una respuesta adecuada.

Poco después de Monterrey, en 2005, como sabemos los países de la Unión Europea se comprometieron a dedicar, para el año 2015, el 0,7% de su renta nacional bruta a la ayuda dirigida al desarrollo. Algunos Estados Miembros han hecho avances importantes en este sentido. Permítaseme que diga que España, desde 2005 hasta 2010 ha prácticamente duplicado el porcentaje del producto interior bruto que dedicaba a la ayuda oficial al desarrollo. Del 0,23% que se dedicaba en 2004 hemos llegado al 0,45% en 2010. Lo hemos hecho aumentando nuestros presupuestos de ayuda oficial al desarrollo de forma sostenida e importante en cada ejercicio presupuestario. Lo hemos hecho en momentos de crecimiento económico y lo hemos hecho también en los años más duros de la crisis.

Indudablemente, ahora la crisis económica ejerce una enorme presión sobre los presupuestos públicos de los denominados donantes tradicionales, inmersos en un ejercicio de austeridad fiscal que afecta también a las políticas públicas.

Pero creo que todos debemos ser muy conscientes de que la ayuda oficial al desarrollo es una porción muy pequeña en las cuentas públicas nacionales y que reducir la ayuda oficial al desarrollo no va a ayudar a equilibrar nuestras cuentas nacionales ni las cuentas mundiales, pero desde luego va a ayudar a generar un mayor desequilibrio mundial. Por lo tanto, el compromiso y la apuesta política en estos momentos por no disminuir la ayuda oficial al desarrollo debe ser un compromiso compartido.

Indudablemente, en los últimos años se ha demostrado que la ayuda oficial al desarrollo cada vez tiene un menor papel y un menor lugar en los flujos de capital dirigidos a los países en desarrollo. Solo valdría recordar que en el decenio de 1970 la ayuda oficial al desarrollo representaba un 70% de los flujos de capital

dirigidos a los países en desarrollo; actualmente representa un 13%. Desde luego, la inversión, el comercio, los recursos domésticos, las remesas y otros flujos de capital han ido ocupando un lugar importante.

Es verdad que la ayuda oficial al desarrollo ha traspasado o difuminado algunos parámetros tradicionales en los que sustentábamos su impacto. Hoy, muchísimas economías emergentes importantes se han convertido en países donantes y receptores a la vez. Pero, dicho esto, la ayuda oficial al desarrollo sigue teniendo una importancia vital para conseguir objetivos de reducción de pobreza e impulso y avance en la consecución del desarrollo en otras áreas.

Por lo tanto, más allá de la necesidad imperiosa que tenemos de buscar nuevas fuentes de financiación, tenemos que sustentarla en el compromiso político de mantener nuestra ayuda y nuestros compromisos presupuestarios en relación con la consecución de incrementar el porcentaje de nuestro producto interno bruto dedicado a la ayuda al desarrollo.

Quisiera también señalar que, frente a los retos y la búsqueda de nuevos mecanismos innovadores, tenemos también que reflexionar de forma importante sobre cómo la ayuda oficial al desarrollo, tan importante, es a veces insuficiente si no utilizamos otros mecanismos y otros instrumentos para conseguir objetivos de desarrollo. Quiero citar solamente nuestro objetivo de lucha contra el hambre y la extrema pobreza.

Las Naciones Unidas han reconocido recientemente una declaración de hambruna. Pensábamos que en el siglo XXI no íbamos a volver a ver una declaración de hambruna en el mundo. La ayuda oficial al desarrollo y la ayuda de emergencia alimentaria son necesarias para poder acabar con esta situación de emergencia de la hambruna, pero no para acabar con la situación de falta de alimentos y la situación de hambre y subnutrición que viven millones de personas. Para ello, es necesario trabajar de la misma forma en la puesta en marcha de políticas agrícolas diferentes, en la lucha contra la especulación en los mercados futuros de los alimentos y, desde luego, la búsqueda de la paz y de la estabilidad política, causa y origen de la última declaración de hambruna que hemos tenido que formular.

En relación con la búsqueda de mecanismos innovadores, quisiera decirles que España ha estado trabajando de forma muy activa con el Grupo directivo

sobre financiación innovadora para el desarrollo. En el último semestre de 2011, estamos presidiendo este grupo piloto. Quisiera señalar aquí de forma breve los ejes fundamentales en los que hemos venido trabajando en los últimos años. Entre otros, son un papel mucho más activo del sector privado en la lucha contra la pobreza, la inclusión de nuevos donantes, nuestro trabajo en la cooperación triangular y en la cooperación Sur-Sur —que es muy importante, sobre todo con países de América Latina—, y la necesidad de acceso al crédito para los países y las personas más vulnerables del planeta —quisiera señalar aquí que España ha sido recientemente, en noviembre, sede de la quinta Cumbre Mundial del Microcrédito— y, desde luego, un papel activo en la agenda internacional de la lucha contra la pobreza y la necesidad de innovar en la búsqueda de financiación adicional. Así hemos estado trabajando de forma activa en el Grupo de los Ocho y en el grupo de desarrollo recientemente creado en el Grupo de los 20.

Quisiera señalar muy brevemente la tasa sobre las transacciones financieras, porque este instrumento ha tenido importantes avances recientemente en el seno de la Unión Europea. La posición del Gobierno de España es clara. La imposición de una tasa sobre transacciones financieras internacionales tiene que dirigir sus recursos —lo que se recaude— a políticas sociales: una parte a políticas sociales dentro de la Unión Europea y otra a políticas sociales en países en desarrollo. Quiero señalar, por la importancia que también tiene, el otro mecanismo, que es la microtasa sobre los cambios de divisas. Esta microtasa sobre los cambios de divisa ha sido identificada y estudiada, en sus diversas variantes, por el Grupo directivo sobre financiación innovadora para el desarrollo. Es una herramienta muy eficaz. En la variante de mínima imposición, es decir, con la aplicación de un tipo del 0,005% a los cambios de divisas internacionales que se producen diariamente en el mundo calculamos una recaudación de entre 25.000 y 34.000 millones de dólares al año.

Esta aplicación de la microtasa sobre los cambios de divisas, aplicada ya a esquemas de comercio de emisiones de carbono, que ha recaudado ya 37.000 millones de dólares, combinada nos daría una financiación suficiente para, por sí sola, poder cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio en África, estimados a un coste de 72.000 millones de dólares anuales.

Quisiera destacar también el papel importante que tienen las remesas, desde luego con el pleno respeto de la naturaleza jurídica de estos recursos: son recursos privados. Es necesario disminuir los costos de transacción de las remesas y también poder desarrollar determinadas iniciativas que faciliten la inversión en los países de destino. España ha llevado a cabo algunas iniciativas interesantes con el Banco Europeo de Inversiones y con el Fondo de financiación para remesas de las áreas rurales del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola.

Desde luego, quisiera señalar que, aparte de la deuda —en la que indudablemente la incertidumbre que se ha vivido en las últimas semanas exige un especial cuidado, coordinación y disposición para tomar acciones coordinadas a nivel global—, creo que es necesario continuar con el esfuerzo hasta ahora realizado a través de la iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados, animando a que los países amplíen sus condonaciones voluntarias.

España fue uno de los primeros países que puso en marcha programas de desarrollo de condonación de deuda a cambio de que se invirtiera más del 60% de la deuda condonada en programas de salud y educación. En los últimos cuatro años, España ha canjeado de esta forma más de 380 millones de euros de deuda, fundamentalmente en programas de inversión pública, sanidad y educación.

Quisiera señalar también, cómo no, la necesidad de trabajar en la lucha contra la evasión fiscal y el tráfico ilícito de capitales. Es absolutamente necesario avanzar en esta área para poder avanzar asimismo en otra fuente de financiación innovadora que es la que más va a crecer en el futuro, que son los recursos domésticos de cada uno de los países en desarrollo con los que trabajamos. Para que haya recursos propios que puedan ser invertidos en políticas públicas, en la lucha contra la desigualdad y la pobreza y en el alcance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, es necesario que esos recursos propios se queden en los países en los que se generan. Para ello, necesitamos avanzar en la legislación supranacional de fiscalidad y de lucha contra la evasión ilícita de capitales para poder realmente aplicar luego y trabajar conjuntamente en políticas de redistribución de la renta y de los recursos propios de los países en desarrollo con los que trabajamos.

Finalmente, está la cuestión del comercio. Tenemos indudablemente que seguir avanzando en una Ronda de Doha que redunde en beneficio de todos los participantes, pero especialmente de los países en desarrollo, y creo que el resto de los países desarrollados y emergentes, al igual que ha hecho la Unión Europea a través de la iniciativa “Todo menos armas”, tiene que adoptar iniciativas similares que faciliten el acceso libre de aranceles y cuotas de todos los productos, menos de las armas, en los países menos adelantados.

Por último, quisiera señalar que tenemos, por lo tanto, un eje común en el que avanzar en los próximos años. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, claramente retrasados en algunos aspectos, han supuesto una mejora para la comunidad internacional. Estamos mejor con la agenda de los Objetivos de Desarrollo del Milenio que sin ella. Tenemos una crisis económica y financiera que tiene que convertirse en una oportunidad. Es el momento de la innovación. Es el momento de la confianza. Es el momento de la inteligencia. Tenemos que ser capaces de convertir esta crisis financiera, con todos sus retos, en una oportunidad para el desarrollo global. Solo así, si somos capaces de salir conjuntamente de esta crisis en la que nos encontramos, podremos decir que hemos encontrado algunos caminos de desarrollo sostenible más equitativo y más justo en el futuro.

**Sra. Handrujovicz (Argentina):** Tengo el honor de formular esta declaración en nombre del Grupo de los 77 y China. El Grupo acoge con satisfacción y fomenta la convocación de este quinto Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo, de conformidad con la resolución 65/314. Opinamos que se trata de una oportunidad de examinar el estado de aplicación del Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha sobre la financiación para el desarrollo y las tareas que quedan por delante.

El Grupo de los 77 y China reitera una vez más que está profundamente preocupado por las repercusiones negativas de la actual crisis económica y financiera para el desarrollo, así como los efectos negativos sobre las corrientes de inversión directa, la deuda externa y el comercio internacional. La persistencia de la crisis financiera y económica afecta negativamente las perspectivas de crecimiento de muchos países en desarrollo, invierte las tendencias de desarrollo, lleva a un aumento de la pobreza y genera importantes limitaciones sobre la capacidad de esos

países de promulgar medidas fiscales apropiadas dirigidas a paliar los efectos de la crisis sobre el desarrollo.

En particular, debido al proceso de globalización, que ha agudizado aún más los efectos del entorno internacional sobre la economía nacional, han aumentado las repercusiones críticas de factores externos sobre la capacidad interna de movilizar recursos nacionales. El crecimiento económico es esencial para potenciar la movilización de los recursos nacionales; sin embargo, muchos países en desarrollo están lejos de alcanzar el índice de crecimiento y los índices de inversión necesarios que podrían llevar a un desarrollo sostenible. Por lo tanto, además de las políticas y las medidas nacionales, es indispensable hablar de medidas que puedan llevarnos a un entorno internacional más favorable.

Cabe reconocer que los esfuerzos nacionales deben ir acompañados de programas, medidas y políticas mundiales de apoyo tendientes a ampliar las oportunidades de desarrollo para los países en desarrollo, teniendo en cuenta a la vez las condiciones nacionales y velando por que se respete la titularidad, las estrategias y la soberanía nacionales. En ese sentido, instamos a la comunidad internacional a que se comprometa firmemente a movilizar los recursos suficientes para facilitar un crecimiento económico sostenido en los países en desarrollo.

En la Cumbre del Milenio de 2010 se reiteró la importancia fundamental de cumplir con todos los compromisos relativos a la asistencia oficial para el desarrollo y se alentó a todos los donantes a fijar plazos para alcanzar sus objetivos. Asimismo, en el Programa de Acción de Estambul (A/CONF.219/3) se instaba a los países donantes a aplicar sus compromisos de asistencia oficial para el desarrollo para el año 2015 y a estudiar la posibilidad de aumentar los recursos destinados a los países menos adelantados.

El Grupo de los 77 y China opina que ya es hora de que los países donantes se sienten con las naciones en desarrollo y acuerden mecanismos que sirvan para cumplir con sus compromisos relativos a la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de asignar el 0,7% de su producto nacional bruto a la cooperación internacional.

Quisiéramos subrayar que prácticamente todos los países en desarrollo en diversas fases de desarrollo

se enfrentan a retos, de uno u otro modo, en cuanto a la sostenibilidad de la deuda. Es necesario adoptar un enfoque y una solución generales. En este sentido, el Grupo de los 77 y China pone de relieve la importancia de celebrar debates amplios, incluso en el marco de las Naciones Unidas y de otros foros apropiados, sobre la necesidad y la viabilidad de nuevos mecanismos destinados a reestructurar la deuda soberana y a solucionar el problema de la deuda, que tengan en cuenta las múltiples dimensiones de la sostenibilidad de la deuda y su papel para alcanzar los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, en especial los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

En ese sentido, el Grupo de los 77 acoge con agrado el consenso logrado en las negociaciones celebradas en la Segunda Comisión sobre el proyecto de resolución relativo a la sostenibilidad de la deuda externa y el desarrollo (A/C.2/66/L.73) y sobre la necesidad de debatir en este foro esta cuestión y el papel que desempeñan los organismos de calificación crediticia a corto plazo. Si bien consideramos que hay que hacer mucho más, el consenso representa un importante avance.

Por otra parte, el Grupo de los 77 considera que el comercio internacional es un instrumento vital para que haya un crecimiento sostenible a largo plazo. El acceso a los mercados sigue siendo un gran obstáculo para las exportaciones de los países en desarrollo. Además, cuestiones como las medidas comerciales discrecionales y unilaterales, la falta de transparencia y de mercados abiertos y previsibles, la financiación del comercio, la asistencia técnica relacionada con el comercio, el trato especial y diferenciado para los países en desarrollo y la prohibición del uso de diversas normas con fines proteccionistas, para mencionar solo unas pocas de una lista bastante larga, deben ser temas importantes de nuestros debates.

A fin de aprovechar plenamente el potencial del comercio, es importante defender un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo, que contribuya al crecimiento, al desarrollo sostenible y al empleo, sobre todo en los países en desarrollo. En este contexto, todos los países, en especial los países desarrollados, deben desistir de adoptar medidas proteccionistas de cualquier tipo, como las subvenciones agrícolas y las barreras comerciales no arancelarias, y rectificar cualquier medida que distorsione el comercio que hayan adoptado. Instamos

a que se cumplan todos los compromisos contraídos en la Declaración Ministerial de Hong Kong de 2005 de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en favor de los países menos adelantados.

Además, quisiéramos destacar el papel central que desempeñan las Naciones Unidas en la coordinación del proceso de seguimiento de la financiación para el desarrollo, así como la necesidad de mantener ese papel para que siga habiendo continuidad y dinamismo en el proceso. Al mismo tiempo, reafirmamos la necesidad de seguir intensificando la colaboración de todas las partes interesadas, incluidos el sistema de las Naciones Unidas, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la OMC, en el seguimiento y el cumplimiento de los compromisos contraídos en Monterrey y Doha.

El Grupo considera que aún no se han resuelto muchos problemas sistémicos que enfrenta la economía mundial. La reforma de la estructura financiera mundial es una tarea inconclusa, y hay que intensificar todos los esfuerzos en esta esfera. El examen de las cuestiones sistémicas —incluso potenciando la coherencia y la congruencia de los sistemas monetario, financiero y comercial internacionales en apoyo del desarrollo— debe ocupar un lugar prominente en nuestro programa.

En este sentido, el Grupo de los 77 y China subraya una vez más la necesidad de emprender una reforma sustantiva y general del sistema económico y financiero internacional, incluidos los mandatos, el alcance y la gobernanza de las instituciones de Bretton Woods. Estas reformas deben reflejar las realidades actuales y velar por que los países en desarrollo tengan voz y participación plenas en el proceso de adopción de decisiones y de establecimiento de normas de las instituciones de Bretton Woods, a fin de corregir las deficiencias democráticas de esas instituciones.

El Grupo de los 77 y China reitera su postura en cuanto a la necesidad de reforzar el mecanismo de supervisión que nos llevaría a una conferencia de seguimiento en 2013 y a la creación de una comisión sobre financiación para el desarrollo. A tal efecto, se prevé que el informe que el Secretario General presentará el año próximo se centrará en esta propuesta e incluirá, en el marco de una evaluación analítica de los acuerdos institucionales del proceso de seguimiento, propuestas que serán estudiadas por los

Estados Miembros sobre la organización, la composición, la estructura, el mandato, el alcance y otros aspectos pertinentes de esa comisión bajo los auspicios de la Asamblea General.

Por último, además de hacer hincapié en la importancia crucial de la financiación para el desarrollo para el éxito del proceso de desarrollo y en la necesidad de celebrar una conferencia de seguimiento en 2013, quisiera insistir en que el Grupo de los 77 y China está dispuesto a interactuar de manera constructiva y sustantiva en este proceso para lograr un resultado fructífero.

Para concluir, permítaseme reiterar una vez más, en nombre del Grupo, que estamos comprometidos con un intercambio de opiniones abierto, honesto y objetivo con todos nuestros asociados aquí presentes. Consideramos que nuestros debates y deliberaciones sobre distintos temas del programa sustantivo del Diálogo de alto nivel deben contribuir de manera constructiva y significativa al resultado del período de sesiones en curso y nos ayudarán a avanzar en el cumplimiento de los compromisos contraídos en Monterrey y Doha.

**Sr. Sefue** (República Unida de Tanzania) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo darle las gracias y felicitarlo por su liderazgo en cuanto a la organización de este Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo, cuyo tema es “El Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha sobre la financiación para el desarrollo: estado de la aplicación y labor futura”.

Tengo el honor de hablar en nombre del Grupo de los Estados de África, que suscribe plenamente la declaración pronunciada hace unos instantes por la representante de la Argentina en nombre del Grupo de los 77 y China.

El objetivo principal del Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha sobre la financiación para el desarrollo fue y sigue siendo aumentar, potenciar y mejorar la financiación para lograr resultados convenidos en materia de desarrollo, incluso en África. Para que sean dignos de crédito, esos resultados tienen que contribuir a lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Lo que es aún más importante, tienen que ayudar a crear el espacio político y fomentar la capacidad para alcanzar un crecimiento y un desarrollo económicos sostenidos y sostenibles en nuestros países.

Sobre esta base, tenemos que evaluar los progresos, o la falta de ellos, en la aplicación del Consenso de Monterrey y de la Declaración de Doha sobre la financiación para el desarrollo. Ambos dependen fundamentalmente de un conjunto mundial de responsabilidades compartidas pero diferenciadas y de una verdadera alianza, en la que cada parte cumpla sus responsabilidades y sus compromisos.

En gran medida, los países africanos han cumplido la mayor parte de los compromisos contraídos en ambos foros. Quisiéramos renovar estos compromisos, entre otros, la titularidad nacional del programa de desarrollo, la movilización de los recursos nacionales, las políticas económicas y sociales sólidas, la buena gobernanza y el estado de derecho, la paz y la estabilidad. Los resultados del cumplimiento de nuestros compromisos son alentadores, pero consideramos que si hubiera habido un apoyo mayor externo, estos resultados habrían sido aún mejores.

El reciente crecimiento económico de África, aunque desigual, se ha recuperado bastante rápido de la crisis financiera y económica mundial, en parte debido al aumento de la demanda de los productos básicos en las economías incipientes y en parte debido a las continuas y buenas políticas y gestión económicas. A pesar de esa recuperación, el índice de crecimiento en muchos países se mantiene por debajo del 7% que se considera necesario para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Además, el crecimiento no siempre ha significado un avance hacia el objetivo final de un empleo decente y reducción de la pobreza. Por consiguiente, hay que esforzarse más para acelerar el crecimiento en todo el continente y garantizar que beneficie a los pobres y responda a las necesidades especiales de los jóvenes y las mujeres.

En numerosos países se ha registrado un notable aumento de la inversión extranjera directa, sobre todo en el sector de la extracción. En general, sin embargo, el ingreso de inversión extranjera directa a África disminuyó de 72.000 millones de dólares en 2008 a 58.600 millones de dólares en 2009, en gran parte debido a la crisis financiera y económica mundial. Las remesas también se vieron afectadas por la crisis, pasando de 41.100 millones de dólares en 2008 a 38.500 millones de dólares en 2009. Sin embargo, no cabe duda de que las remesas se han convertido en la fuente más importante de ingreso de capital a África después de la inversión extranjera directa, y en 2010 representó alrededor del 7% del producto interno bruto

de África. Por lo tanto, es necesario encontrar la manera de facilitar, simplificar y reducir los costos de transacción de las remesas.

Permítaseme agregar que la mayor parte de las mejoras que hemos visto en África en términos de crecimiento económico y comercial se deben a la cooperación Sur-Sur. Queremos alentar esa cooperación para poder seguir avanzando.

Muchos Gobiernos africanos están trabajando arduamente para movilizar los recursos nacionales en el contexto de los obstáculos estructurales, entre otros, el amplio sector informal y la escasa capacidad institucional así como la realidad de la pobreza de muchos de sus pueblos. Además, la reciente crisis económica y financiera mundial ha tenido consecuencias negativas en la capacidad de movilización de los recursos nacionales. Al respecto, pedimos, entre otras cosas, que se preste un apoyo constante a los esfuerzos nacionales encaminados a movilizar los recursos internos.

Si bien la ayuda a África aumentó en un 4% en 2010, sigue siendo un desafío cumplir con todos los compromisos asumidos en las distintas conferencias de desarrollo y las cumbres del Grupo de los Ocho. Además, debemos mejorar la calidad de la ayuda y su previsibilidad y eficacia. Las actuales dificultades económicas y financieras que enfrentan los países desarrollados y otros países no debe ser motivo para que dejen de cumplir sus compromisos con los países en desarrollo. Acogemos con beneplácito los compromisos asumidos por algunos países en ese sentido e instamos a otros a hacer lo mismo. También instamos a que se adopten medidas relativas a otras formas de financiación innovadora para el desarrollo.

Acogemos también con satisfacción el hecho de que algunos países africanos se benefician del alivio de la deuda. Pedimos que se otorgue un alivio de la deuda parecido a los que todavía no han recibido ese tipo de apoyo.

Muchos países africanos trabajan arduamente para mejorar su productividad y su competitividad, así como para diversificar sus exportaciones. Ellos quieren que el comercio los ayude a salir de la pobreza. Sin embargo, si bien el apoyo recibido en forma de ayuda para el comercio ha mejorado en los últimos años, el régimen de comercio mundial sigue siendo desfavorable. Las economías africanas siguen siendo víctimas de leyes y prácticas de comercio injustas y de

marginación a nivel mundial y, en 2009, la participación del continente en el comercio mundial fue sólo de un 3,1%.

La Ronda de Doha de negociaciones comerciales, que debía concluir en diciembre de 2005, sigue estancada, y desde 2008 se ha centrado en los procedimientos en lugar de hacerlo en las cuestiones de fondo. Instamos a abordar las cuestiones de fondo y, sobre todo, a centrarse en el desarrollo.

África debe tener una presencia y una opinión más destacadas en la gobernanza económica internacional y participar en la reforma de la arquitectura financiera mundial. Ello requiere decisiones más firmes que las que hemos visto hasta ahora. El Grupo de Estados de África también reitera su posición de larga data respecto de la necesidad de reformar el sistema monetario y financiero internacional para promover la realización efectiva del desarrollo.

Se suponía que Monterrey iba a ser un punto de inflexión en la financiación para el desarrollo. Fue un pacto mundial para lograr el desarrollo compartido y sostenible. Todavía podemos alcanzar sus objetivos. África hará la parte que le corresponde, y pedimos a todos nuestros asociados que también hagan su parte.

**Sr. Kohona** (Sri Lanka) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre del Grupo de los Quince (G-15), un grupo a nivel de cumbre de los países en desarrollo para la cooperación y la consulta Sur-Sur y Norte-Sur, que comprende 17 Estados miembros. Durante el último decenio, hemos señalado constantemente las siguientes cuestiones en relación con la financiación para el desarrollo.

La crisis financiera y económica mundial ha justificado nuestro llamado a una reestructuración integral, coherente y transparente de la arquitectura financiera internacional. Instamos a intensificar los esfuerzos para reformar y fortalecer el sistema financiero internacional y su arquitectura, incluida la vigilancia imparcial y efectiva de los principales centros financieros y mercados financieros por el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Con el fin de reflejar las realidades actuales y mejorar las perspectivas de los países en desarrollo, incluidos los más pobres, pedimos la pronta ratificación del examen de las cuotas del FMI que ya fue convenido y el cumplimiento de todas las reformas



pendientes relativas a la participación y la representación en el Grupo del Banco Mundial. También instamos a la elaboración de una nueva fórmula de cálculo de las cuotas que refleje con precisión el tamaño relativo de los países en desarrollo en la economía mundial, al tiempo que reconocemos la importancia de la acción colectiva, la cooperación y la solidaridad internacionales.

Alentamos a promover instituciones y marcos financieros alternativos, innovadores, democráticos y orientados al desarrollo sobre la base de los que se han identificado en las diversas conferencias de las Naciones Unidas sobre la financiación para el desarrollo y sobre la crisis financiera y económica mundial. Sigue siendo crucial la aspiración que se expresó en Monterrey de fortalecer el liderazgo de las Naciones Unidas en la promoción de la coherencia y la eficacia entre el Banco Mundial, el FMI y la Organización Mundial del Comercio.

Por lo tanto, hacemos hincapié en la importancia de llevar a cabo una conferencia de examen en 2013 para evaluar los progresos en la aplicación del Consenso de Monterrey a fin de dar un nuevo impulso a la asociación internacional para el desarrollo, teniendo en cuenta el compromiso de alcanzar para 2015 los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Las actuales dificultades económicas, sumadas a las medidas de austeridad y las políticas fiscales de reducción aplicadas por los países desarrollados no deben hacer que se retire el compromiso de ayudar a los países en desarrollo. Instamos, por lo tanto, a los países donantes a que apliquen de manera oportuna sus objetivos bilaterales y multilaterales relativos a la asistencia oficial para el desarrollo establecidos en los principales foros internacionales.

También animamos a que se examinen las propuestas de fuentes innovadoras de financiación para el desarrollo, tanto en el corto como en el largo plazo, en particular para los países menos adelantados. Mientras que los países menos adelantados encaran una severa escasez de los recursos de capital, los países de ingresos bajos y medianos que son miembros del G-15 también se ven afectados, más allá de los umbrales de la asistencia oficial para el desarrollo. La reciente crisis financiera también ha afectado negativamente las fuentes tradicionales de financiación, tales como la inversión extranjera directa, los ingresos provenientes de las exportaciones y los flujos privados de capital de cartera.

Subrayamos el papel del comercio como motor del desarrollo. Hacemos un llamado a la promulgación de medidas fiscales apropiadas para participar en la financiación para el desarrollo, entre otras, medidas adicionales de alivio de la deuda de los países en desarrollo altamente endeudados. También hacemos hincapié en que los programas de alivio o suspensión de la deuda no deben ir acompañados de una condicionalidad desproporcionada y en que deben responder plenamente a las necesidades de los países receptores.

Quisiera ahora formular algunas observaciones desde la perspectiva nacional de Sri Lanka.

En su calidad de país de bajos ingresos, Sri Lanka ha estado firmemente comprometido con una fuerte protección social. Después de su independencia, el país ha ofrecido educación gratuita desde el nivel primario hasta la universidad, atención médica gratuita desde el nacimiento hasta la muerte y programas de nutrición para los niños, lo que dio por resultado el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en cuanto a la educación primaria universal y la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Esos objetivos se han logrado mediante una adhesión firme a las tradiciones de la gobernanza democrática, la transparencia y el gasto público, en que el bienestar del pueblo tiene prioridad.

La cooperación Sur-Sur se está convirtiendo en un importante instrumento de la asistencia para el desarrollo. La creciente fortaleza de las economías emergentes puede contribuir a la transferencia de una experiencia y un apoyo financiero valiosos a otros países en desarrollo. El G-15 funciona como un foro viable en que se promueve la cooperación Sur-Sur. Esta parece ser cada vez más la tendencia del futuro y muchos países en desarrollo se están beneficiando de ello.

Sri Lanka está dispuesto a desempeñar un papel activo para participar en los programas Sur-Sur y los programas triangulares Norte-Sur-Sur y beneficiarse de ellos.

**Sr. Grunditz (Suecia) (habla en inglés):** Tengo el honor de hablar en nombre de los países nórdicos Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega y Suecia. Hacemos nuestra la declaración que formulará el observador de la Unión Europea.

El Consenso de Monterrey, como se reafirmó en la Conferencia de seguimiento de Doha, constituye un

acuerdo histórico sobre la financiación para el desarrollo. La solidez de esa asociación mundial se basa en su enfoque integrado. Quiero destacar hoy tres elementos fundamentales de esa asociación que la comunidad internacional debe abordar a fin de cumplir los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

El primer elemento es la rendición de cuentas mutua. La asistencia oficial para el desarrollo sigue siendo una fuente fundamental de financiación para el desarrollo, en particular para los países menos adelantados, así como para las iniciativas relacionadas con los retos específicos al desarrollo de los países en situaciones frágiles y de conflicto. Alentamos a los Estados Miembros interesados a intensificar sus esfuerzos para cumplir la meta del 0,7% del ingreso nacional bruto.

Debemos procurar que nuestros esfuerzos conjuntos produzcan los máximos resultados y que estos puedan sostenerse; nuestras iniciativas deben ser transparentes y hay que rendir cuentas de ellas. Acogemos con beneplácito los principios que sustentan a la Asociación de Busan para la eficacia de la ayuda al desarrollo. Esa plataforma mundial ofrece un nuevo ímpetu importante en favor de la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Los procesos transparentes, la programación orientada a los resultados, la gestión basada en los resultados y la supervisión y el seguimiento eficaces son todos elementos fundamentales para alcanzar resultados sostenibles y concretos sobre el terreno en materia de desarrollo para las mujeres, los hombres, las niñas y los niños.

Los mecanismos innovadores de financiación pueden realizar una contribución positiva para asistir a los países en desarrollo en la movilización de recursos adicionales para el desarrollo y la lucha contra el cambio climático. Ello forma parte del programa de las Naciones Unidas. Algunos Estados Miembros han establecido esos mecanismos, mientras que otros están analizando actuales y nuevas alternativas. A tal fin, es necesario celebrar un diálogo activo e inclusivo.

El segundo elemento es contar con políticas responsables. Si bien la asistencia eficaz y orientada a los resultados y los mecanismos innovadores para la financiación son fundamentales, no son suficientes para cumplir nuestros objetivos. Un enfoque integrado

del desarrollo, de acuerdo con el Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha, incluye también la movilización de recursos nacionales como componente central de la financiación para el desarrollo.

Cada país tiene la responsabilidad principal de su propio desarrollo. El suministro de bienes públicos, la redistribución de la riqueza y la rendición de cuentas de los gobiernos ante sus ciudadanos exigen sistemas tributarios justos, eficaces y eficientes. Las Naciones Unidas tienen la oportunidad de utilizar su papel normativo y sus funciones de fomento de la capacidad para asistir a los países en desarrollo en la ampliación de su base tributaria y la elaboración de políticas para erradicar la pobreza por conducto de una asignación de recursos más equitativa y responsable.

Se estima que la exportación ilícita de capitales de los países en desarrollo supera la asistencia total para el desarrollo por un amplio margen. El combate contra esa exportación ilícita puede realizar una importante contribución a la liberación de recursos en favor de las inversiones para el desarrollo. De la misma manera, la recuperación de esos activos puede realizar otra importante contribución en ese contexto.

Hay que intensificar los esfuerzos para luchar contra la corrupción. A ese respecto, las instituciones financieras internacionales serán especialmente importantes. Los órganos de las Naciones Unidas desempeñan un papel activo mediante la creación general de conciencia e instrumentos como la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Alentamos a todos los Estados Miembros que no lo han hecho aún a ratificar esas dos Convenciones.

El tercer elemento es la capacidad de adaptación. La coherencia de la acción y la coordinación entre las instituciones siguen siendo fundamentales. Los países nórdicos quieren subrayar que las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales tienen mandatos complementarios. Las alentamos a coordinar sus esfuerzos más eficazmente con el objeto de mejorar la eficiencia y coherencia de la gobernanza mundial.

Estamos enfrentando un panorama de desarrollo cambiante que incluye nuevos retos y nuevos instrumentos y agentes para hacer frente a esos retos. Alentamos a la sociedad civil y al sector privado a desempeñar un papel más amplio en el desarrollo

mundial. La colaboración entre los distintos sectores puede ampliar nuestras perspectivas y traducirse en asociaciones nuevas y eficaces para el desarrollo. Apoyamos también el fortalecimiento de la integración regional, incluida la cooperación Sur-Sur. El camino a seguir debe centrarse en los esfuerzos conjuntos caracterizados por la rendición de cuentas mutua, la titularidad nacional, las asociaciones inclusivas, haciendo hincapié en los resultados sobre el terreno.

**Sr. Khan** (Indonesia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN). Al hacerlo, queremos expresar que la ASEAN se adhiere a la declaración formulada por la representante de la Argentina en nombre del Grupo de los 77.

Con una población combinada de 600 millones de personas —20% de la cual sigue viviendo en la pobreza— el desarrollo y la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio continúan siendo un reto para la ASEAN. Ese reto se ve agravado por un elevado crecimiento de la población y la continua incertidumbre de la economía mundial. Por lo tanto, para la ASEAN es importante que cada vez que los Estados Miembros abordan la cuestión de la financiación para el desarrollo, se tenga en cuenta la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el plazo previsto de 2015.

La ASEAN reconoce que el desarrollo es la responsabilidad principal de cada nación. Sin embargo, es esencial contar con un ambiente internacional propicio dado que sin él las perspectivas de un crecimiento y un desarrollo sostenidos, inclusivos y equitativos se ven considerablemente menoscabadas. Ello es especialmente cierto para la región de la ASEAN donde el comercio internacional es una importante fuente de financiación para el desarrollo y donde la acumulación y movilización de recursos nacionales para financiar el desarrollo siguen siendo limitadas.

Por lo tanto, estamos totalmente decididos a asegurar la plena aplicación del Consenso de Monterrey. Ese compromiso se reafirmó hace tres semanas en la 19ª Cumbre de la ASEAN celebrada en Bali, Indonesia, donde nuestros líderes decidieron asegurar el cumplimiento de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente y los compromisos mundiales sobre financiación para el desarrollo.

Al reunirnos hoy, el mundo está enfrentando un proceso de cambio que tendrá un gran impacto en nuestras iniciativas para el desarrollo. Habíamos pensado que íbamos a salir más fuertes de la crisis financiera y económica mundial de 2008. Sin embargo, actualmente resulta claro que los problemas sistémicos de la economía mundial no se han resuelto aún y que enfrentamos la amenaza de otra crisis mundial debido a la turbulencia financiera en la zona del euro.

Además de las sombras que se ciernen sobre la economía mundial, el mundo sigue enfrentando problemas y retos fundamentales en ámbitos como la seguridad alimentaria, energética y del agua, el cambio climático y los desastres naturales. En medio de tales incertidumbres y tensiones sobre los esfuerzos de desarrollo, se han puesto muchas esperanzas en la cooperación internacional para el desarrollo. Por consiguiente, creemos que es imperativo volver a honrar el espíritu y los principios del Consenso de Monterrey. En nuestra opinión, el enfoque global y multifacético del Consenso de Monterrey proporciona una importante guía general sobre la financiación y la cooperación para el desarrollo que se ha vuelto más relevante que nunca en la situación mundial actual. En este sentido, la ASEAN quiere hacer cinco observaciones en relación con el fortalecimiento de la financiación y la cooperación para el desarrollo.

En primer lugar, debemos tomar medidas concretas para reforzar la aplicación de los seis pilares del Consenso de Monterrey. Tenemos que asegurar la realización de todos los objetivos y compromisos en virtud de los seis pilares de un modo equilibrado y complementario.

En segundo lugar, hay que seguir aumentando la regulación, el control y la supervisión financiera internacional. También es necesario mejorar la coordinación entre los países. Debemos aprender a salir de nuestro elemento y aprovechar la oportunidad que se nos presenta para abordar mancomunadamente los problemas económicos mundiales. Por otro lado, debemos explorar nuevas vías para ampliar el diálogo a fin de mantener una economía mundial que sea más inclusiva, equitativa, sostenible y resistente a crisis económicas y aumentar la cooperación a la hora de abordar los múltiples efectos de las crisis mundiales sobre los grupos más vulnerables de la sociedad.

También debe agilizarse la reforma de la gobernabilidad del sistema financiero internacional.

Dado que ahora las economías emergentes se postulan como un importante motor para la economía mundial, también se les debe dar mayor voz y responsabilidad en las instituciones financieras internacionales. Asimismo, la ASEAN acoge con beneplácito los arreglos regionales para complementar el papel de las instituciones financieras internacionales a la hora de asegurar la estabilidad en el sistema financiero mundial. En marzo del año pasado, los países de la ASEAN+3 formalizaron la Iniciativa Chiang Mai de multilateralización, un método de intercambio de moneda multilateral destinado a solucionar los problemas de liquidez a corto plazo de la región y complementar los arreglos financieros internacionales existentes.

En tercer lugar, si bien la ASEAN continúa pidiendo el cumplimiento de los compromisos y metas de la asistencia oficial para el desarrollo, iniciativas como la Red de Financiación de las Infraestructuras del Banco Mundial y la ASEAN —que apoya las asociaciones innovadoras entre el sector público y el privado para el desarrollo de las infraestructuras en la región— podrían proporcionar financiación adicional a la asistencia oficial para el desarrollo.

En cuarto lugar, es esencial fortalecer el comercio internacional. Debemos oponer resistencia a los impulsos proteccionistas y concluir lo antes posible la Ronda de Doha de la Organización Mundial del Comercio centrada en el desarrollo. Por otro lado, debe ponerse más empeño en estimular y facilitar el comercio Sur-Sur —que en el pasado ha contribuido al progreso del desarrollo de los países en desarrollo—, aun cuando el comercio Norte-Sur siga siendo un componente principal del comercio mundial.

Por último, debemos continuar garantizando el dinamismo del proceso de seguimiento del Consenso de Monterrey sobre la Financiación para el Desarrollo. Tenemos que tomar medidas en la dirección adecuada, haciendo balance del progreso conseguido hasta la fecha, y seguir asegurando el uso eficaz de los mecanismos y recursos disponibles. Y lo que es más importante, la ASEAN considera que es necesario mejorar el proceso intergubernamental para realizar el seguimiento de la financiación para el desarrollo.

La ASEAN tiene la firme convicción de que el programa sobre financiación para el desarrollo es de vital importancia, puesto que salvaguarda la estabilidad y sostenibilidad de nuestro desarrollo económico y

tiene el potencial de mejorar las vidas de millones de personas. Es importante que se cumplan las promesas y se materialicen los planes.

Para terminar, la ASEAN quisiera asegurar a la Asamblea su compromiso de participar plenamente en el proceso de garantizar un seguimiento apropiado y eficaz de la aplicación del Consenso de Monterrey tal y como se reafirmó en la Declaración de Doha sobre la financiación para el desarrollo.

**Sr. Rai** (Nepal) (*habla en inglés*): Tengo el honor de pronunciar esta declaración en nombre del Grupo de los países menos adelantados. Nuestro Grupo suscribe la declaración formulada por la representante de la Argentina en nombre del Grupo de los 77 y China.

Agradecemos al Presidente de la Asamblea General que haya convocado este Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo tan oportuno.

En las Perspectivas de la economía mundial publicadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) en septiembre de 2011 se describe una economía mundial de crecimiento lento y riesgos crecientes. Expresamos nuestra profunda preocupación por que en las circunstancias actuales es poco probable que los países menos adelantados cumplan muchos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para 2015 debido a la creciente falta de recursos. No hay duda de que dichos países deberían hacer un esfuerzo considerable para movilizar sus recursos nacionales, pero su falta de solidez estructural les limita su capacidad. Por ello, los países menos adelantados requieren medidas de apoyo internacional sólidas para abordar sus complejos problemas de desarrollo.

Por otro lado, el entorno externo continúa siendo desfavorable para los países menos adelantados. Su participación en el comercio mundial se ha mantenido en un 0,33% desde la aprobación del Consenso de Monterrey. En algunos casos, la proporción de las exportaciones mundiales de los países menos adelantados que disfrutaban de un acceso al mercado libre de impuestos y sin cuotas no supera el 50%. Por consiguiente, es esencial aumentar la cobertura de productos de los intereses de los países menos adelantados y simplificar las normas sobre el origen para mejorar los efectos que tiene para el desarrollo el acceso al mercado libre de impuestos y sin cuotas.

Coincidimos plenamente con la evaluación realizada por el FMI en sus Perspectivas de la

economía mundial según la cual la comunidad internacional debe reunir la voluntad política y la atención a altos niveles para elaborar un plan creíble para hacer avanzar las negociaciones de la Ronda de Doha. El fracaso de la Ronda podría conllevar la fragmentación del sistema comercial mundial y la debilitación de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y del multilateralismo, consecuencias que no beneficiarían a ningún país.

Mientras la Ronda de Doha siga sin finalizar, es imperativo que las disposiciones de la Declaración Ministerial de Hong Kong de la OMC relacionadas con los impuestos y las cuotas se apliquen como primeras medidas, en particular mediante exenciones para acelerar las exportaciones de los servicios de los países menos adelantados, un trato preferencial y más favorable para los servicios y los proveedores de servicios y la eliminación de las medidas de apoyo a la distorsión comercial del algodón. En ese contexto, agradecemos las iniciativas que ya están en curso en la conferencia ministerial que se celebra en Ginebra en este mes para conseguir unos primeros resultados de la Ronda de Doha.

Expresamos preocupación por la distribución desigual de la ayuda al comercio, dado que dos tercios de la asistencia van a parar a solo diez países menos adelantados. Según el Programa de Acción de Estambul en favor de los países menos adelantados, nuestros socios de desarrollo deberían proporcionar asistencia técnica relacionada con el comercio y con la consolidación de capacidades a los países menos adelantados con carácter prioritario, incluso mediante el aumento de la proporción de ayuda a los países menos adelantados relacionada con el comercio y el apoyo al Marco integrado mejorado. Dada la vulnerabilidad económica de los países menos adelantados, recalamos que los nuevos compromisos de ayuda al comercio deberían ser previsibles, basados en subvenciones y complementarios a los compromisos de asistencia oficial para el desarrollo existentes.

La asistencia oficial para el desarrollo sigue siendo la mayor fuente de financiación externa de todos los países menos adelantados. Por consiguiente, el hecho de que exista una diferencia tan grande entre los compromisos de ayuda y la ayuda prestada en realidad es motivo de gran preocupación. La asistencia oficial para el desarrollo a los países menos adelantados se sitúa en un 0,10% del ingreso nacional bruto de los países donantes mediante el Comité de

Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos. Eso está muy por debajo del 0,15% o 0,20% que se desea alcanzar para 2015.

Por otro lado, señalamos con preocupación el hecho de que mientras que la ayuda programable por los países a la mayoría de los países menos adelantados está prevista que aumente un total de 3.100 millones de dólares de 2009 a 2012, 13 países menos adelantados deberán hacer frente probablemente a una reducción de 800 millones de dólares y a un crecimiento prácticamente nulo para 2012. En ese sentido, recordamos que el Programa de Acción de Estambul emplaza a los países donantes a cumplir sus compromisos de asistencia oficial para el desarrollo para 2015 y a considerar un incremento de los recursos para los países menos adelantados en los años posteriores.

Subrayamos que en la asignación de la asistencia se deben tener en cuenta las necesidades de los receptores y la vulnerabilidad estructural y que dicha asistencia debe estar muy bien distribuida. Todos los recursos externos, incluida la asistencia oficial para el desarrollo, deben estar a tenor de las prioridades nacionales y las necesidades de los países menos adelantados, y deben canalizarse mediante los sistemas presupuestarios nacionales. Debe respetarse el liderazgo nacional y la titularidad de los países menos adelantados en el proceso de desarrollo. Pedimos iniciativas concretas para una asistencia sin condiciones, una mayor coordinación de los donantes y el apoyo financiero a los países menos adelantados después de los conflictos.

Expresamos una profunda preocupación por el hecho de que, a pesar de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados y la Iniciativa de Alivio de la Deuda Multilateral, aún haya muchos países menos adelantados que lidian con la carga de un gran endeudamiento. El servicio de la deuda se lleva una gran parte de sus recursos. La comunidad internacional debe adoptar medidas eficaces, en especial mediante la cancelación total de la deuda multilateral y bilateral de los países menos adelantados a sus acreedores con el fin de asegurar la sostenibilidad de su deuda a largo plazo. Por otro lado, los problemas de la deuda de los países menos adelantados no comprendidos en la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados han empeorado debido a las múltiples crisis mundiales. Por consiguiente, hacemos un

llamamiento a las instituciones de Bretton Woods para que renueven la ampliación de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados para abordar los problemas de la deuda de todos los países menos adelantados.

El volumen del flujo de inversión extranjera directa hacia los países menos adelantados sigue siendo bajo, y se concentra sobre todo en los sectores extractivos. Los asociados para el desarrollo deben alentar a sus empresas, mediante programas de incentivación, a diversificar sus inversiones en los sectores productivos de los países menos adelantados y aumentar los efectos en el desarrollo de la inversión extranjera directa.

En vista de la afluencia creciente de remesas de dinero en los países menos adelantados, es necesario aumentar sus efectos en el desarrollo. Tanto los países de origen como los anfitriones deben aprovechar mejor el potencial económico de las diásporas creando un entorno jurídico, regulador e institucional propicio y reduciendo los costos de transacción. Debe prestarse la debida atención a la seguridad de los trabajadores migratorios, así como a la no discriminación y al trato justo.

Dadas las grandes necesidades de financiación de los países menos adelantados en los sectores del medioambiente y el cambio climático, además de la iniciativa de financiación acelerada que aún está por ejecutarse y del Fondo Verde para el Clima, debe estudiarse y ampliarse el potencial de los mecanismos de financiación innovadores, dando prioridad a los países menos adelantados. Las nuevas fuentes de financiación no deberían sustituir en ningún caso a las fuentes tradicionales, en particular la asistencia oficial para el desarrollo.

Pedimos una reforma sustantiva y de conjunto de la estructura y el sistema financiero internacional con carácter prioritario. En dicha reforma hay que asegurar la voz y la participación de los países menos adelantados en el proceso de toma de decisiones y de elaboración de normas de las instituciones de Bretton Woods. Es fundamental que las instituciones financieras internacionales reconozcan a los países menos adelantados como una categoría especial, sobre la base del índice de vulnerabilidad de las Naciones Unidas, para mejorar la eficacia de sus medidas de apoyo a dicho grupo de países. Además, señalamos que el comercio internacional y la estructura financiera

deben apoyar a los países menos adelantados y responder a sus necesidades especiales y prioridades.

En el contexto de los debates de hoy sobre la financiación para el desarrollo, volvemos a hacer hincapié en la necesidad de la aplicación total, oportuna y eficaz del Programa de Acción de Estambul para materializar la visión del Consenso de Monterrey y conseguir que el siglo XXI se convierta en el siglo del desarrollo para todos, incluidos los países menos adelantados.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Doy la palabra al observador de la Unión Europea.

**Sr. Mayr-Harting** (Unión Europea) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea y de sus Estados miembros.

En primer lugar, nos complace participar en el quinto Diálogo de Alto Nivel sobre la Financiación para el Desarrollo. Desde la aprobación del Consenso de Monterrey en 2002, el programa de financiación para el desarrollo ha estado relacionado con la consecución de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Es hora de finalizar las cuestiones pendientes relacionadas con los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

La movilización de la financiación para el desarrollo desde todas las fuentes disponibles es crucial para combatir la pobreza y alcanzar los Objetivos. La fuente de financiación para el desarrollo más importante siguen siendo los presupuestos del Estado de los países en desarrollo. Otras fuentes son los flujos de inversión extranjera directa; la asistencia oficial para el desarrollo, que complementa otras fuentes internacionales y hace de catalizador de estas; las remesas de dinero de los migrantes, las entidades benéficas privadas, los préstamos de inversión y las crecientes cantidades de dinero desembolsadas por las nuevas Potencias económicas.

Los países en desarrollo tienen la titularidad, y la responsabilidad primordial, de su propio desarrollo. Para movilizar los recursos nacionales es vital contar con un entorno nacional propicio en los países en desarrollo, que incluya unos sistemas tributarios más fuertes y un marco mejorado para las políticas y la gobernanza. La asistencia por sí sola nunca será suficiente para abordar de forma sostenible las necesidades de desarrollo de los países en desarrollo.

Los flujos de capital internacional, las remesas y, hasta cierto punto, la inversión extranjera directa han sido especialmente inestables en los últimos cuatro años. La renovación de la confianza en los mercados mundiales ayudará a aumentar y estabilizar dichos flujos internacionales.

Desde el Consenso de Monterrey, se ha avanzado considerablemente en el aumento de recursos mediante mecanismos de financiación innovadores. Existe una clara necesidad de conseguir más contribuciones no procedentes de los gobiernos que complementen las fuentes tradicionales. La Unión Europea está considerando nuevos métodos de financiación que contribuyan a conseguir recursos adicionales procedentes de nuevas fuentes y nuevos asociados, en especial del sector privado. De acuerdo con la Declaración del Grupo de los 20, hacemos mención de las iniciativas emprendidas por algunos de nuestros países de cobrar impuestos al sector financiero por ciertas actividades, como es el impuesto a las transacciones financieras, entre otros, para fomentar el desarrollo.

La Unión Europea considera de suma importancia la política de comercio exterior. En tiempos difíciles para la economía y la política, las políticas de libre intercambio e inversión siguen siendo los métodos más eficaces para promover una recuperación económica sostenida. Es fundamental que los miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC) avancen en el programa de las negociaciones multilaterales sobre comercio en la octava Conferencia Ministerial de la OMC, que se celebrará la semana próxima en Ginebra.

En 2010 la asistencia oficial mundial para el desarrollo alcanzó su cuarto máximo nivel histórico, como pasó con la asistencia oficial para el desarrollo colectiva de la Unión Europea, que se situó en 54.000 millones de euros. La Unión Europea también fue responsable del 65% del aumento de la asistencia desde 2004, y sigue movilizando más de la mitad de la asistencia mundial. Nos hemos fijado el ambicioso objetivo de incrementar la asistencia colectivamente al 0,7% del ingreso nacional bruto para 2015. En 2010 nuestra asistencia siguió aumentando en más de 4.500 millones. No obstante, no logramos nuestro objetivo colectivo intermedio. En junio, los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea reafirmaron su compromiso de cumplir tales objetivos de asistencia para el desarrollo a más tardar en 2015.

En la posición común de la Unión Europea durante el Foro de Busan sobre la Eficacia de la Ayuda celebrado la semana pasada se hizo hincapié en que los resultados y la rendición de cuentas, la titularidad democrática, la transparencia y la reducción de la fragmentación de la ayuda eran cuestiones clave para la eficacia de la ayuda. Acogemos con beneplácito la Alianza de Busan para la Cooperación en favor del Desarrollo Eficaz, que por primera vez establece un marco para la eficacia de la ayuda destinada al desarrollo que abarca a los donantes tradicionales y las economías emergentes, así como a la sociedad civil y otros agentes relacionados con el desarrollo.

La coherencia de las políticas para el desarrollo se ha consagrado como objetivo en los tratados de la Unión Europea. La Unión Europea tiene en cuenta los objetivos de desarrollo en las políticas que no se relacionan con el desarrollo pero que probablemente afectarán a los países en desarrollo. El programa de trabajo de 2010 a 2013 de la coherencia de las políticas a favor del desarrollo de la Comisión Europea se centra en los desafíos que se consideran más relevantes para alcanzar los ODM, en particular, el comercio y las finanzas, el cambio climático, la seguridad alimentaria, las migraciones y la seguridad.

Para concluir, me gustaría decir que admito que aún nos enfrentamos a importantes desafíos de desarrollo. Los brotes verdes del cambio ya empiezan a asomar, pero no podemos desatenderlos. Debemos hacer más para cuidarlos. El orgullo que siento por lo que hemos logrado en Europa en materia de desarrollo solo se ve empañado por el sentimiento de frustración porque aún nos queda mucho por hacer. Seguiremos luchando junto a nuestros asociados para alcanzar los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

**Sr. Fozle Hossain Badshah** (Bangladesh) (*habla en inglés*): Mi delegación hace suya las declaraciones formuladas por los representantes de la Argentina y Nepal, que hablaron en nombre del Grupo de los 77 y China y de los países menos adelantados, respectivamente. Somos conscientes de que este diálogo de alto nivel se convoca de conformidad con la resolución 65/314 para examinar la situación en que se encuentra la aplicación del Consenso de Monterrey alcanzado en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y de la Declaración de Doha sobre la financiación para el desarrollo, así como

para determinar las tareas que en ese sentido tenemos por delante.

Diez años después de la celebración de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo en Monterrey, el consenso allí alcanzado hoy languidece en la apatía. Peor aún, los compromisos contraídos en Monterrey se mal interpretan y la idea misma del consenso se presenta de una manera arbitraria. La situación es lamentable y prácticamente constituye una burla a los países más pobres del mundo. Las consecuencias negativas que tiene para el desarrollo la actual crisis económica y financiera mundial, empeoran las condiciones socioeconómicas y dañan los esfuerzos de los países pobres, en particular los esfuerzos que realizan los países menos adelantados.

Las repercusiones de la crisis financiera y económica mundial, junto con el aumento de los precios de los combustibles y los alimentos, afectan negativamente las perspectivas de crecimiento de esos países y revierten las tendencias hacia el desarrollo, con lo que hacen aumentar los niveles de pobreza y limitan seriamente su capacidad para adoptar medidas fiscales orientadas a la mitigación de los efectos de la crisis sobre el desarrollo, especialmente en lo que respecta al cumplimiento de los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Es bien sabido que la movilización de los recursos domésticos es esencial para un mayor crecimiento económico. Sin embargo, muchos países en desarrollo están lejos de poder alcanzar las tasas de crecimiento e inversión que demanda el desarrollo sostenible. Por consiguiente, además de las medidas domésticas, se precisa el apoyo internacional. Los esfuerzos nacionales deben estar complementados por programas, medidas y políticas mundiales de apoyo dirigidos a ampliar las oportunidades de desarrollo de los países en desarrollo, que al mismo tiempo deberán tomar en cuenta las condiciones nacionales y garantizar el respeto de la titularidad, las estrategias y la soberanía nacionales. En ese sentido, instamos a la comunidad internacional a hacer un compromiso firme a fin de garantizar la movilización de los recursos adecuados, de manera que se facilite el crecimiento económico sostenido y el desarrollo sostenible en los países en desarrollo, sobre todo en los países menos adelantados.

En la Reunión Plenaria de Alto Nivel de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, celebrada en 2010, y en la cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los países menos adelantados, celebrada en 2011, se hizo hincapié en la importancia fundamental que reviste el cumplimiento de todos los compromisos en materia de asistencia oficial para el desarrollo y se exhortó a todos los donantes a establecer cronogramas para el logro de sus objetivos. Creemos que ya es hora de que los países donantes y los países menos adelantados se pongan de acuerdo en cuanto a los mecanismos por medio de los cuales cumplirán sus compromisos en lo que respecta a la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de asignar entre el 0,15% y el 0,20% de su producto interno bruto a la cooperación internacional.

El comercio sigue siendo un motor esencial para el desarrollo, pero hasta ahora se ha visto frenado por las barreras arancelarias, no arancelarias y cuasi-arancelarias y por muchas otras medidas proteccionistas. El acceso a los mercados sigue siendo un gran obstáculo para las exportaciones de los países en desarrollo. Coincidimos con el Grupo de los 77 y China en que para poder aprovechar al máximo las posibilidades del comercio es importante defender un sistema multilateral de comercio que sea universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo y que contribuya al crecimiento, al desarrollo sostenible y al fomento del empleo, sobre todo en los países menos adelantados.

Somos de la opinión de que las Naciones Unidas conforman la Organización que posee la autoridad central para actuar legítimamente como árbitro en todos los asuntos relacionados con el comercio mundial. A la vez que reiteramos nuestra opinión de que las Naciones Unidas desempeñan un papel protagónico en la coordinación del seguimiento del proceso de financiación para el desarrollo, reafirmamos la necesidad de continuar intensificando la participación de todos los interesados, incluidos el sistema de las Naciones Unidas, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización Mundial del Comercio, en el seguimiento y aplicación de los compromisos contraídos en Monterrey y Doha.

También reiteramos nuestra posición de principios a favor de una reforma sustantiva y amplia del sistema y la arquitectura económicos y financieros internacionales, incluidos los mandatos, el alcance y la gobernanza de las instituciones de Bretton Woods. Se



debe prestar una atención particular a los países menos adelantados, de manera que en los principales organismos económicos y financieros mundiales se escuchen sus opiniones y se tomen en cuenta los intereses de sus cuantiosos millones de habitantes.

Por último, la delegación de Bangladesh reafirma su disposición a participar en cualquier debate futuro sobre financiación para el desarrollo, con miras a lograr la aplicación plena de los compromisos de Monterrey y Doha.

**Sr. Thomson** (Australia) (*habla en inglés*): A 10 años de la adopción del Consenso de Monterrey, la comunidad internacional encara la posibilidad de otra gran crisis económica. Ello anulará los avances tan arduamente logrados y, una vez más, destruirá las esperanzas de cientos de millones, arrebatándoles la posibilidad de escapar al cruel ciclo de la pobreza. Todo ello es un sombrío recordatorio de la urgencia que tiene llevar a cabo la reforma institucional y la reforma política para aumentar las corrientes de recursos financieros para el desarrollo.

Sabemos que el desarrollo requiere un aumento de las inversiones en asistencia. Es por ello que Australia ha duplicado el tamaño de su programa de asistencia en los cinco años previos a 2010, y lo duplicará una vez más hasta alcanzar los 9.000 millones de dólares para 2015. Somos uno de los pocos países que han aumentado sus presupuestos de asistencia. Pero la promoción del desarrollo también requiere la puesta en práctica de políticas adecuadas en ámbitos como el comercio, el cambio climático y el medio ambiente.

La comunidad internacional debe intensificar sus esfuerzos para financiar sectores que impulsen el crecimiento en los países en desarrollo. La asistencia tradicional al desarrollo proporciona aproximadamente 120.000 millones de dólares cada año, pero más de 1,5 billones de dólares en activos financieros están actualmente disponibles en el mundo. Debemos usar las finanzas públicas para obtener una mayor cantidad de capital privado para el desarrollo. Si deseamos hacer frente al déficit de financiación que afecta a los países en desarrollo, también es vital que investiguemos las posibilidades de mecanismos novedosos, incluidos los mecanismos de impulso financiero, en los que, los donantes estimulan la demanda de nuevas tecnologías. Debemos aprovechar la experiencia de los modelos financieros innovadores, como los de la Alianza

Mundial para el Fomento de la Vacunación y la Inmunización y la Alianza Mundial para la Educación, para movilizar fondos para el desarrollo.

Debemos también garantizar que las valiosas medidas adoptadas a partir de iniciativas recientes, como el plan de acción del Grupo de los 20 para el crecimiento y el trabajo, se apliquen de manera oportuna. Australia ha participado activamente en los esfuerzos para hacer avanzar los diferentes aspectos del programa de desarrollo del G-20 sobre crecimiento y capacidad de respuesta, en estrecha asociación con Indonesia e Italia. Las medidas tendrán beneficios de largo alcance para los países en desarrollo. Hemos fijado un nuevo objetivo para reducir el costo de las remesas mundiales, que se estima tienen el potencial de generar cada año unos 15.000 millones de dólares adicionales para las poblaciones receptoras, y para proteger a los más pobres en tiempos de crisis a través de mecanismos de protección social.

Como líder en la industria minera, Australia compartirá sus capacidades y experiencias con miras a ayudar a aquellos países en desarrollo que son ricos en recursos a potenciar al máximo los beneficios de la minería de una manera sostenible. Ese esfuerzo estará respaldado por nuestro fondo de 127 millones de dólares, en el marco de la nueva Iniciativa Minera para el Desarrollo dirigida a los países en desarrollo. En asociación con el Fondo Monetario Internacional, también estamos asistiendo a 40 países africanos en ámbitos como la política tributaria y la administración fiscal. Se trata de una asistencia que ayuda a fomentar la sostenibilidad y la prosperidad para el futuro.

Debemos trabajar de manera colectiva para liberalizar el comercio y reformar las instituciones financieras a fin de que, a escala mundial, dichas instituciones sean representativas y tengan capacidad de respuesta. Hacemos un llamamiento a los demás Estados Miembros para que se sumen a Australia en sus esfuerzos orientados a ayudar a que las exportaciones de los países menos adelantados accedan libremente y sin cuotas a los mercados. Instamos a la Organización Mundial del Comercio (OMC) y a los Estados Miembros a seguir trabajando para obtener los mejores resultados posibles en la Ronda de Doha para el Desarrollo que lleva a cabo la OMC. Es evidente que el camino que busca una salida para el comercio mundial ha llegado a su fin. Sólo es posible seguir avanzando si dividimos el programa de trabajo de Doha en varias partes que pueden ser gestionadas y

alcanzamos un acuerdo sobre las medidas que hay que adoptar respecto de cada uno de esos componentes.

Por supuesto, el mejoramiento del acceso a los mercados debe complementarse con el fortalecimiento de la asistencia a los esfuerzos que se realizan en el propio ámbito del comercio para hacer frente a las principales restricciones que deben enfrentar los países en desarrollo desde el lado de la oferta. Ello significa que es preciso aumentar las inversiones en las capacidades de los sectores privado y público y en la infraestructura de transporte, energía y comunicaciones. También debemos hacer más para apoyar la creación de empleos en los países en desarrollo —sobre todo empleos para mujeres y jóvenes— e impulsar el desarrollo agrícola.

Australia está aumentando su asistencia a los países menos adelantados de conformidad con los objetivos y necesidades específicas esbozadas en el Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2011-2020, concertado en Estambul, en 2011 (A/CONF.219/3). Nuestro respaldo al Nuevo Pacto para la participación internacional en los Estados frágiles que se planteó en Busan afirma nuestro apoyo a los países frágiles afectados por conflictos, en la medida en que tratan de hacer el uso más eficiente de los recursos nacionales e internacionales disponibles para el desarrollo.

También seguimos ayudando a los pequeños Estados insulares en desarrollo a hacer frente a sus vulnerabilidades particulares, incluso mediante nuestra iniciativa de financiación rápida para hacer frente al cambio climático, que asciende a casi 600 millones de dólares. Como vicepresidentes del Comité de Transición para el diseño del nuevo Fondo Verde para el Clima, Australia y el Pakistán han venido haciendo una importante contribución a la financiación del tratamiento de ese tema.

Por último, este no es el momento para que los donantes desconozcamos nuestros compromisos con la financiación del desarrollo. Este es el momento de emprender acciones decisivas y de abrazar las innovaciones. Es el momento de una genuina asociación mundial.

**Sr. Wang Min** (China) (*habla en chino*): China apoya la declaración formulada por el representante de la Argentina en nombre del Grupo de los 77 y China.

El Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha son importantes instrumentos internacionales de la financiación para el desarrollo y constituyen un amplio marco de trabajo para los esfuerzos que se llevan a cabo en ese ámbito. Sin embargo, ya han transcurrido cerca de diez años y el excelente proyecto que previmos en el Consenso de Monterrey aún no se ha hecho realidad; la asistencia oficial para el desarrollo procedente de los países desarrollados quedó por debajo de los objetivos establecidos y una gran cantidad de países en desarrollo, en particular de países menos adelantados, aún sufren las restricciones que les impone la falta de recursos para el desarrollo y el deterioro del entorno en que deben operar para lograr ese fin.

Aún más preocupante resulta el hecho de que algunas economías importantes experimentan una disminución en sus tasas de crecimiento económico, mientras otras enfrentan graves problemas con sus deudas soberanas, los mercados internacionales son excesivamente inestables, y el proteccionismo, en todas sus formas, aumenta. La recuperación económica mundial está plagada de tensiones debido a la inestabilidad y la incertidumbre, y enfrenta riesgos y desafíos cada vez mayores. Factores como la propagación de los efectos de la crisis de la deuda en los países desarrollados, la fluctuación de los precios internacionales de la mayor parte de los productos básicos, y el cambio climático han continuado obstaculizando los esfuerzos de los países en desarrollo destinados a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y a lograr el desarrollo sostenible.

Con ese trasfondo, la convocación del Diálogo de Alto Nivel reviste aún mayor relevancia. Las Naciones Unidas, como la Organización internacional más representativa y autorizada, tienen cada vez más motivos para seguir desempeñando un papel rector en el ámbito de la financiación para el desarrollo. Esperamos que todas las partes aprovechen la oportunidad que ofrece el Diálogo, superen las diferencias y las dificultades, y demuestren visión y buena voluntad en sus intentos orientados a resolver los problemas de la financiación para el desarrollo. Con ese fin, China propone que la comunidad internacional centre su labor en los siguientes ámbitos.

En primer lugar, debemos concentrar nuestros esfuerzos en lograr, lo antes posible, un crecimiento firme, sostenido y equilibrado de la economía mundial. La recuperación y el crecimiento de la economía

mundial es una vía importante para impulsar el desarrollo. En particular, en la situación actual, en la que el mundo enfrenta graves riesgos y los mercados son sumamente inestables, garantizar el crecimiento y promover la estabilidad debe ser la primera prioridad de la comunidad internacional. Los países deben fortalecer la coordinación de sus políticas macroeconómicas. En particular, los países desarrollados deben adoptar políticas fiscales y monetarias responsables, abordar de manera adecuada los problemas de sus deudas, mantener mercados de inversión protegidos y estables, y abstenerse de practicar el proteccionismo comercial. Los países en desarrollo deben promover el crecimiento mediante políticas integrales y medidas dirigidas a la movilización de sus recursos internos para su propio desarrollo.

En segundo lugar, debemos reunir toda la voluntad política necesaria para continuar impulsando la aplicación del Consenso de Monterrey y de la Declaración de Doha sobre la financiación para el desarrollo. La asistencia oficial para el desarrollo es esencial para los países en desarrollo, sobre todo para los países menos adelantados. La crisis financiera no debe servir de pretexto para que los países desarrollados no cumplan sus obligaciones en cuanto a la asistencia para el desarrollo. En estos tiempos difíciles, debemos instar a los países desarrollados, ahora más que nunca, a demostrar su buena voluntad y a honrar sus compromisos mediante la entrega a los países en desarrollo de una asistencia que sea adecuada, estable y predecible. Las instituciones financieras internacionales deben intensificar sus esfuerzos para lograr la movilización coherente de todas las fuentes de financiación para el desarrollo. China está a favor de fortalecer el mecanismo de seguimiento de la Conferencia de Monterrey y hace un llamamiento a acelerar la aplicación del Consenso de Monterrey.

En tercer lugar, se debe mejorar la gobernanza económica mundial a fin de crear un entorno externo favorable para el desarrollo de los países en desarrollo. La crisis financiera ha hecho que la reforma del sistema financiero internacional también sea necesaria a nivel nacional para aumentar aun más la representación y la voz de los países en desarrollo en la gobernanza económica mundial. Los países deben rechazar el proteccionismo en el comercio y las inversiones e imprimir un fuerte impulso a las

negociaciones de Doha con miras a establecer un sistema de comercio internacional equitativo, racional y no discriminatorio. La comunidad internacional también debe facilitar el establecimiento de mecanismos de fijación y regulación de precios de los productos básicos a granel que sean más racionales y transparentes, fortalecer la supervisión y luchar contra la especulación con el fin de garantizar la seguridad en materia de energía y alimentos a nivel mundial, en particular para satisfacer las necesidades de energía y alimentos de los países en desarrollo.

En cuarto lugar, debemos analizar mecanismos de financiación innovadores mientras mantenemos la asistencia oficial para el desarrollo como la principal vía de financiación. La financiación innovadora abre nuevos horizontes para multiplicar las vías de financiación para el desarrollo. Sin embargo, aún se tienen que aclarar muchas cuestiones, en particular en relación con los siguientes principios.

La asistencia oficial para el desarrollo, como una base importante para la cooperación internacional para el desarrollo, representa la principal fuente de financiación para el desarrollo de muchos países en desarrollo; la financiación innovadora proporciona a los países en desarrollo recursos adicionales, pero no reemplaza a la asistencia oficial para el desarrollo; los mecanismos de financiación innovadores se deben basar en el principio del carácter voluntario, y se deben respetar las condiciones y prioridades de desarrollo nacionales de los países receptores, al tiempo que se aseguran su titularidad y su espacio normativo; la relación que existe entre la financiación innovadora y la asistencia oficial para el desarrollo se debe aclarar aun más a fin de evitar un doble cómputo; y el procedimiento para solicitar y utilizar la financiación innovadora se debe simplificar, a fin de que los países en desarrollo no tengan que soportar una carga adicional.

En quinto lugar, la eficacia de la ayuda se debe basar en una cantidad suficiente de fondos, y no se debe confundir la asociación mundial para el desarrollo con la cooperación Sur-Sur. China considera que la clave para aumentar la eficacia de la ayuda es asegurar una cantidad suficiente de fondos de asistencia para el desarrollo, sin los cuales todo debate sobre la eficacia de la ayuda equivaldría a colocar el carro delante del caballo o a construir castillos de arena.

China otorga importancia a la eficacia de la ayuda, se adhiere a los principios fundamentales contenidos en la Declaración de París y está dispuesta a seguir debatiendo sobre esta cuestión con otros. Sin embargo, la Declaración de París se aplica principalmente a la cooperación Norte-Sur y no se debería extender a la cooperación Sur-Sur. Asimismo, China desea recalcar que la cooperación Sur-Sur, como un tipo de cooperación en la que los pobres ayudan a los pobres, complementa la cooperación Norte-Sur, pero no la sustituye. Los países en desarrollo no deben asumir las obligaciones en materia de asistencia para el desarrollo de los países desarrollados.

Como país en desarrollo, el monto del producto nacional bruto *per capita* de China equivale solamente a alrededor de la décima parte del correspondiente a los países desarrollados; aún hay 150 millones de chinos que viven por debajo del umbral de pobreza, según lo definen las Naciones Unidas. En su camino hacia el desarrollo, China aún enfrenta ingentes dificultades. China considera al desarrollo una de sus máximas prioridades y, mientras trabaja arduamente en aras de su propio desarrollo, ha hecho todo lo posible por prestar asistencia a otros países en desarrollo de acuerdo con el marco de cooperación Sur-Sur.

En los últimos años, China ha anunciado una serie de iniciativas para ayudar a otros países en desarrollo a mejorar los medios de vida de sus pueblos y reducir su carga de la deuda, así como para fortalecer la cooperación con otros países en desarrollo en los ámbitos financiero, económico, comercial y agrícola y la capacitación de recursos humanos. Esas iniciativas ahora se están llevando a cabo paso a paso.

A fin de ayudar a los países africanos a hacer frente a la sequía grave y la crisis alimentaria de este año, el Gobierno de China ha anunciado una asistencia alimentaria de emergencia por la suma de 533,2 millones de yuan renminbi a los países afectados. No hace mucho, en la sexta cumbre del Grupo de los 20, el Presidente Hu Jintao anunció que, en virtud del marco de cooperación Sur-Sur, China otorgaría un tratamiento libre de aranceles al 97% de los productos exportados a China de los países menos adelantados que mantienen relaciones diplomáticas con China.

Mirando hacia el futuro, China está dispuesta a seguir trabajando en el marco de la cooperación Sur-Sur, participar activamente en el proceso de financiación internacional para el desarrollo, promover

la plena aplicación del Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha sobre la Financiación para el Desarrollo y contribuir a la cooperación internacional para el desarrollo.

**Sr. Abdelaziz** (Egipto) (*habla en árabe*): Para comenzar, deseo expresar nuestro pleno apoyo a las declaraciones formuladas anteriormente por los representantes del Grupo de los 77 y China, el Grupo de Estados de África y el Grupo de los 15.

El Diálogo de Alto Nivel sobre la Financiación para el Desarrollo de la Asamblea General es el principal foro para examinar los progresos alcanzados en la aplicación de los compromisos relativos a esta importante cuestión, en particular en vista de los grandes desafíos financieros y económicos que enfrenta la economía mundial, como la segunda ola de la crisis económica y financiera mundial, cuyas manifestaciones incluyen la crisis de la deuda soberana en varios países europeos, la continua disminución de los índices de empleo y el aumento cada vez mayor de los precios de los alimentos y la energía. Esa situación económica incrementa la carga que pesa sobre los países en desarrollo y limita su capacidad de crear oportunidades de empleo, erradicar la pobreza y lograr los objetivos deseados en materia de desarrollo económico y social.

Sin embargo, estos desafíos representan una verdadera prueba de la solidez de nuestro compromiso con la causa del fortalecimiento de la asociación mundial para el desarrollo y del apoyo a los esfuerzos de los países en desarrollo por lograr los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Se trata de un compromiso que se ha reafirmado en muchos foros internacionales, entre ellos la Reunión Plenaria de Alto Nivel de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, celebrada en septiembre de 2010, y la cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados.

A este respecto, Egipto subraya que el logro de los ODM para 2015 solo será posible mediante el fortalecimiento de la asociación para el desarrollo entre los países desarrollados y los países en desarrollo, así como la cooperación entre los países en desarrollo en el marco de la cooperación Sur-Sur, y el fortalecimiento de las asociaciones entre el sector público y el sector privado, por una parte, y las organizaciones e instituciones de la sociedad civil, por

la otra. Además, en el programa de las políticas nacionales e internacionales se debe dar prioridad al apoyo a los esfuerzos de los países en desarrollo a este respecto, a fin de contribuir a la movilización de recursos adicionales para apoyar la financiación para el desarrollo y asegurar el cumplimiento de los compromisos asumidos en virtud del Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha, así como de abordar los desafíos emergentes en las esferas de la energía, la seguridad alimentaria y el cambio climático, entre otras.

Los países en desarrollo están realizando esfuerzos adicionales para cumplir sus compromisos asumidos en Monterrey y Doha mediante la movilización de niveles crecientes de recursos locales para aplicar las estrategias de desarrollo, ejecutar políticas macroeconómicas sólidas a fin de respaldar el logro de los objetivos de desarrollo de acuerdo con las prioridades nacionales y lograr más avances en la consolidación de la transparencia, la democracia y la buena gobernanza, responsabilidades comunes estipuladas en la Declaración de Busan. Sin embargo, para que las estrategias nacionales encaminadas a lograr los objetivos de desarrollo tengan éxito, tiene que haber un entorno internacional favorable y propicio, un entorno que refleje el carácter fundamental de la cuestión del desarrollo en el programa internacional y el aumento de una firme voluntad política de promover el desarrollo.

No cabe duda de que uno de los elementos más importantes de este entorno de desarrollo es el cumplimiento por los países desarrollados de sus compromisos en materia de financiación para el desarrollo, en particular la asignación del 0,7% de su ingreso nacional bruto a la financiación para el desarrollo, así como el cumplimiento por el Grupo de los Ocho del compromiso asumido en la cumbre celebrada en Gleneagles de duplicar la asistencia oficial para el desarrollo destinada a África para 2010. Es igualmente crucial aplicar la Declaración política sobre las necesidades de África en materia de desarrollo (resolución 63/1) y el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo (resolución 63/303, anexo), que distan mucho de su pleno cumplimiento. Egipto está dispuesto a estudiar iniciativas pertinentes sobre mecanismos innovadores de financiación, aunque subraya que tales mecanismos deberían ser adicionales

y complementarios con respecto a aquellos generados por las fuentes tradicionales de financiación para el desarrollo y no un sustituto de los mismos.

En ese mismo contexto, deberían destinarse todos los esfuerzos a optimizar el papel de desarrollo del comercio internacional. La decisión de los dirigentes africanos de dedicar el tema principal de la Conferencia de Ministros de Comercio de la Unión Africana, que se celebrará en enero de 2012, a la cuestión de la intensificación del comercio entre los propios países africanos es una clara indicación de la notable importancia que los países en desarrollo atribuyen al comercio como motor del desarrollo. A ese respecto, Egipto subraya la importancia de la reafirmación, en la octava Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio, del mandato de desarrollo de las negociaciones de la Ronda de Doha y reconoce que ese mandato debe seguir siendo la base de cualquier nuevo avance hacia la conclusión de la próxima ronda. Además, debe reforzarse ulteriormente el apoyo internacional a los países en desarrollo en los ámbitos del acceso al mercado y la ayuda al comercio.

Asimismo, los efectos negativos de la crisis financiera y económica mundial sobre la sostenibilidad de la deuda externa de los países en desarrollo obligan a establecer un mecanismo de renegociación de la deuda en el que participen todos los acreedores, a fin de contribuir a tratar de manera integral el problema de la deuda, incluida la deuda de los países de ingresos medianos. Esos efectos también ponen de relieve la necesidad de desplegar mayores esfuerzos a fin de mejorar la efectividad de las redes mundiales de seguridad financiera.

Del mismo modo, el proceso de reforma del sistema económico y financiero internacional, que tiene la finalidad de procurar la estabilidad financiera y un crecimiento sostenible, requiere un mayor fortalecimiento del papel y la participación de los países en desarrollo en los procesos internacionales de toma de decisiones. A ese respecto, Egipto subraya la importancia de asegurar la representación equitativa de los países en desarrollo, especialmente de los países africanos, en todos los arreglos y mecanismos multilaterales oficiales y oficiosos relacionados con la adopción de decisiones económicas internacionales. También es importante que las Naciones Unidas asuman un papel fundamental a ese respecto, con el apoyo de todos los restantes mecanismos y grupos.

Egipto, al igual que otros países en desarrollo, ha tenido que soportar el peso de mitigar las repercusiones de la crisis financiera y económica mundial, así como de las crisis alimentaria y energética, que plantearon enormes desafíos. Ello es especialmente cierto en el ámbito de la seguridad alimentaria, porque Egipto es uno de los países en desarrollo que son importadores netos de alimentos. Además de esos desafíos, la economía egipcia está enfrentando una presión adicional para asegurar los recursos suficientes a fin de incrementar el gasto social destinado a mejorar las condiciones de vida de los egipcios y promover la justicia y la inclusión social, factores fundamentales para crear un entorno propicio para la actual transición democrática en Egipto.

En ese contexto, a pesar de la reducción de la actividad económica, creemos que los pasos que se están dando en la transición hacia la democracia y la consolidación de la transparencia, la buena gobernanza y el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales contribuirán a mejorar el clima económico y de inversiones en Egipto y mejorarán las capacidades productivas de la economía egipcia. Egipto espera con interés el apoyo de la comunidad internacional durante esta importante fase de transición.

Para concluir, la estrecha relación que existe entre la financiación para el desarrollo y el éxito de nuestros esfuerzos para alcanzar los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente hace indispensable el fortalecimiento del proceso de seguimiento de la financiación para el desarrollo. A ese respecto, Egipto espera con interés que se alcance un consenso entre los Estados Miembros sobre la celebración de una conferencia de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo en 2013, a fin de examinar la aplicación de las disposiciones del Consenso de Monterrey y de la Declaración de Doha y detectar los obstáculos que enfrenta el proceso de aplicación, así como los modos de resolverlos. Esperamos con interés recibir el pleno apoyo del Secretario General a este respecto.

Por último, es debido a su compromiso con la causa del desarrollo y su creencia de larga data en el papel crucial de la financiación para el desarrollo y en el apoyo a la consecución de los objetivos de desarrollo que Egipto —junto con Noruega— dirigió las negociaciones intergubernamentales que culminaron con la aprobación de la Declaración de Doha sobre la

financiación para el desarrollo. Egipto seguirá participando activamente en todas las actividades e iniciativas internacionales destinadas a fortalecer el programa internacional de desarrollo. Entre estas destaca la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), que se celebrará en junio de 2012 —en cuyo Comité Preparatorio Egipto, junto con Botswana, tiene el honor de representar a África— y las consultas sobre un seguimiento de las cuestiones que figuran en el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo, que esperamos que contribuya al avance de la alianza mundial para el desarrollo.

**Sr. Gálvez (Chile):** El Consenso de Monterrey sobre la financiación para el desarrollo, adoptado en marzo de 2002 en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, fue producto de un trabajo de diálogo, consultas y negociaciones de más de cinco años en la Asamblea General. Tuve el agrado de compartir esos cinco años aquí en la Asamblea.

¿En qué consistía su singularidad e importancia como para justificar tan largo proceso de construcción de consenso? Las Naciones Unidas, en la década precedente, habían organizado grandes acuerdos globales para los grandes temas de la agenda económica y social en reuniones cumbres muy importantes: la Conferencia sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, en Río; la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, en Beijing, y la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, en Copenhague, entre otras. Monterrey estuvo en la línea de estos grandes logros, pero fue diferente en su complejidad y ambición temática.

Son varias las razones que definen tanto la complejidad y dificultades del camino para acordar el Consenso de Monterrey como el motivo por el que se trató de un logro inusual y trascendental para las Naciones Unidas. Primero, la decisión de dedicarnos sustantivamente a los temas del comercio, las finanzas y demás asuntos del funcionamiento de la economía mundial, más allá del importante tema de la ayuda oficial al desarrollo. Este era un punto delicado para algunos países, que temían ver a las Naciones Unidas considerando asuntos que preferían dejar exclusivamente para otras instituciones internacionales.

Segundo, la voluntad de trabajar integradamente con todos los actores relevantes, incluidas las

instituciones de Bretton Woods, la Organización Internacional del Comercio (OMC) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, con inclusión de la sociedad civil y los sectores privado y académico, parecía crear ciertas inquietudes en algunos. Sin embargo, esta decisión era consistente con la voluntad de trabajar con todos los actores competentes en la gobernanza económica mundial y constituiría uno de los puntos distintivos del proceso de Monterrey. La complejidad temática, así como las suspicacias de distintas posiciones, requerían en el proceso un período largo para crear confianza y demostrar que todos unidos podíamos aportar una mirada nueva a los temas de la economía global.

Con el proceso de Monterrey se buscó utilizar la capacidad única de convocatoria que tienen las Naciones Unidas a un proceso político al más alto nivel, para coronar el ciclo de grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en los campos económico y social. No se trataba de asumir las responsabilidades de las instituciones financieras, monetarias y para el comercio mundial, en sus aspectos especializados y técnicos. El aporte de las Naciones Unidas en estos temas era la perspectiva política y del desarrollo en los asuntos económicos globales, para buscar al más alto nivel de los líderes del mundo orientaciones y lineamientos para la economía mundial.

Sin duda, se iban a tratar temas que son de competencia especializada de las instituciones de Bretton Woods y la OMC, pero justamente por ello esas instituciones fueron invitadas a colaborar y compartir esfuerzos junto a las Naciones Unidas. Por eso la Conferencia no sería una de las Naciones Unidas, sino una conferencia internacional y se trabajaría con una secretaría integrada por representantes de todos los actores relevantes interesados. El proceso sería un ejemplo de trabajo integrado y coherente de todos los actores relevantes interesados, con un resultado político y orientador para el trabajo de todas las instituciones, no solo de las Naciones Unidas.

Además —y esto es muy importante en el proceso de implementación de las Naciones Unidas— los diferentes temas del programa: movilización nacional de recursos financieros, de comercio, financiamiento internacional, ayuda al desarrollo, problemas de deuda soberana se verían de una manera holística, en sus interrelaciones, y no de una manera separada. Ese sería

un valor agregado fundamental para el usual tratamiento técnico específico de cada asunto en las distintas instituciones financieras y comerciales internacionales. Asimismo, el tema del desarrollo se trataría desde todos los puntos de vista relevantes, considerando los aspectos nacionales, internacionales y sistémicos.

En el Consenso de Monterrey se parte de la premisa de que cada país tiene la responsabilidad primaria de su desarrollo económico y social y, por ello, el primer capítulo se dedica a la movilización de los recursos nacionales para el desarrollo. Por otra parte, los esfuerzos nacionales de desarrollo requieren un entorno económico internacional favorable, y deben ser apoyados por éste.

Esta ha sido verdaderamente una agenda amplia y comprensiva de los temas del desarrollo, pero Monterrey fue mucho más allá al incorporar los llamados temas sistémicos del orden internacional. Se consideró fundamental mejorar el funcionamiento y la coherencia de los sistemas monetarios, financieros y comerciales internacionales, con especial énfasis en la necesidad de asegurar una mayor participación de los países en desarrollo en la toma de decisiones, todo en la perspectiva de que los grandes sistemas económicos globales trabajen en beneficio de todos.

Han pasado 10 años desde el Consenso de Monterrey, y hemos tenido la oportunidad de reiterar sus principios y objetivos en la Conferencia de Examen de Doha, celebrada en 2008. Creo que tenemos mucho que mostrar en términos de logros, partiendo por la revitalización de las Naciones Unidas, como un foro privilegiado para tratar los asuntos de la economía mundial desde la perspectiva del desarrollo.

Existen logros específicos en varios campos en materia de un relativo aumento de la asistencia para el desarrollo inmediatamente después de la Conferencia, de programas de asistencia para el comercio exterior de países en desarrollo, de impulsos a iniciativas para aumentar la voz y la participación de los países en desarrollo en las instituciones de Bretton Woods y del lanzamiento de importantes iniciativas para el financiamiento innovador.

Por otra parte, lamentablemente no se han logrado progresos en áreas identificadas en Monterrey como asuntos urgentes, en donde la comunidad internacional debe actuar para mejorar el funcionamiento de la economía global, tanto para

promover un crecimiento global equitativo como para asegurar condiciones de sustentabilidad ambiental y social, a saber, en materia de regulación prudencial de los flujos financieros internacionales, de la volatilidad de los precios de los productos básicos, de la falta de un mecanismo global para la cooperación internacional en materia tributaria y de la necesidad de modalidades apropiadas para tratar la deuda soberana, entre otros.

Asimismo, creo que hemos fallado tal vez en lo esencial. Pasados ya 10 años no hemos logrado establecer una dinámica clara de trabajo compartido entre las Naciones Unidas y otros actores institucionales relevantes para la marcha de la economía global. Nuestras reuniones conjuntas con las instituciones de Bretton Woods y la Organización Mundial del Comercio (OMC) no parecen ser lo relevantes que debieran ser, y esos actores institucionales no han podido incorporarse adecuadamente a una secretaría integrada para implementación de los acuerdos de Monterrey.

¿Qué podemos hacer para recuperar el entusiasmo, la confianza y la colaboración de todos los actores en este proceso? ¿Cómo podríamos establecer las condiciones para tratar de impulsar adecuadamente, con la participación de todos, los vacíos y deficiencias que todos constatamos en los sistemas monetario, comercial y financiero internacionales? Me parece que debemos volver a lo esencial. Monterrey no se justificaría si no es como un proyecto político integrado, donde todos los temas de la agenda económica internacional son vistos desde la perspectiva del desarrollo y en sus interrelaciones.

Debemos trabajar para redefinir e identificar los vacíos y las deficiencias en la gobernanza económica global. Algunas de estas cuestiones son ahora debatidas en el marco de las negociaciones para Río+20, y debemos esperar sus resultados, sobre todo en lo relativo a eventuales reformas estructurales en el sistema de las Naciones Unidas con respecto a la definición de principios y objetivos compartidos universalmente para el desarrollo sostenible. A su vez, la resolución 65/94, titulada “Las Naciones Unidas en la gobernanza mundial”, nos puede proporcionar una hoja de ruta para estas discusiones.

Para Chile, el proceso de financiamiento para el desarrollo constituye una referencia fundamental para unas Naciones Unidas que verdaderamente quieren hacer una diferencia en materia del pilar del desarrollo.

Se trata de un esfuerzo de colaboración y de trabajo con todos los actores relevantes, con un aporte indispensable de la sociedad civil, para impulsar medidas y promover perspectivas novedosas en la búsqueda de un sistema económico global que facilite el crecimiento económico con equidad y sustentabilidad.

Confiamos en que en el momento en que tengamos que celebrar sus 10 años, en 2013, nos reencontremos nuevamente con el espíritu del Consenso de Monterrey, en el marco de una fortalecida alianza para el desarrollo, y contribuyamos a promover desde las Naciones Unidas un mundo de solidaridad, justicia y cooperación en las relaciones económicas internacionales.

**Sr. Thiam** (Senegal) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Tengo el placer de compartir con usted y con todas las delegaciones aquí presentes las opiniones de mi país sobre el importante tema de la financiación para el desarrollo.

La opinión de mi país hace eco de las opiniones expresadas por los representantes de la Argentina y de la República Unida de Tanzania en nombre del Grupo de los 77 y China y del Grupo de Estados de África, respectivamente.

Pese a las grandes expectativas que generó, la adopción del Consenso de Monterrey, en 2002, no ha permitido a los países del Sur corregir sus desequilibrios económicos e impulsar el crecimiento económico. Ello es el resultado de los retos que estamos enfrentando actualmente.

De hecho, el resultado de los esfuerzos por movilizar los recursos nacionales y las corrientes de capital extranjero e impulsar el comercio internacional no satisficieron las expectativas. Además de esas fallas, hemos visto que han disminuido los ingresos por concepto de exportaciones, capital repatriado e inversión extranjera directa. Las tasas de inversión y de crecimiento también han disminuido.

A pesar del progreso alcanzado en algunas esferas, lograr efectivamente los objetivos establecidos en el Consenso de Monterrey requerirá esfuerzos adicionales de parte de todos los interesados. Es por ello que la comunidad internacional debe desempeñar un papel más activo en la aplicación de los compromisos internacionales, especialmente los que se refieren a la asistencia oficial para el desarrollo. Dichos objetivos y compromisos están plasmados en la



Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo, el Programa de Acción de Accra y el Programa de Acción de Estambul en favor de los países menos adelantados para el decenio 2011-2020.

En vista de que la asistencia oficial para el desarrollo es indispensable para impulsar la economía de los países en desarrollo, si la comunidad internacional quiere lograr su objetivo de reducir la pobreza debe hacer esfuerzos adicionales. Se necesitan enfoques nuevos destinados, entre otras cosas, a garantizar la previsibilidad de la asistencia a fin de realzar la eficacia de la ayuda, lo cual, a su vez, requiere asociaciones basadas en el apoyo a las políticas de desarrollo local. En ese sentido, en nuestra opinión, el cumplimiento de las promesas que se enuncian en el Acuerdo sobre la Asociación de Busan para una cooperación para el desarrollo más eficaz, aprobado en el marco del cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda, podría contribuir a promover la causa de tal asociación.

Además, debemos garantizar una mejor gestión de la deuda externa y la reforma de la gobernanza económica mundial. Acogemos con beneplácito el compromiso contraído a este respecto por el Grupo de los 20 en la cumbre de Cannes, celebrada los días 3 y 4 de noviembre de 2011.

Del mismo modo, hay que fortalecer los esfuerzos encaminados a promover un sistema comercial multilateral equitativo. Con ese fin, deben abolirse las medidas proteccionistas para facilitar el acceso de los países menos adelantados a los mercados de los países del Norte. La conclusión de la Ronda de Doha sobre negociaciones comerciales y la materialización de la ayuda para el comercio, tal como estaba previsto, se ajustan a ese enfoque. Esas medidas deben complementarse reforzando las instituciones regionales de cooperación financiera existentes y apoyando las nuevas iniciativas, como la creación del Banco Central Africano, el Fondo Monetario Africano y el Banco Africano de Inversiones.

La falta de recursos provenientes de fuentes de financiación tradicionales para el desarrollo ha dado

lugar a mecanismos innovadores que pueden generar fuentes de financiación adicionales estables y previsibles. En este sentido, hemos visto numerosas iniciativas concretas, como el impuesto sobre los billetes de avión, que ha facilitado el acceso a la atención de la salud a unos 350.000 niños en todo el mundo. También ha permitido apoyar a más de 90 países en su lucha contra el VIH/SIDA, el paludismo y la tuberculosis. Por ello, mi delegación celebra estas importantes iniciativas, que el Senegal suscribe plenamente.

En este contexto, consideramos necesario aplicar un impuesto internacional sobre las transacciones financieras, ya que así podrían movilizarse los 20.000 millones de dólares que se necesitan para subsanar las deficiencias estructurales de la financiación para el desarrollo. No obstante, mi delegación considera que este impuesto debería ser menos restrictivo en cuanto a las remesas que los migrantes envían a sus familias, teniendo en cuenta la importante contribución de estos fondos al desarrollo económico y social de los países en desarrollo.

Mi país exhorta a los Estados a que sigan teniendo presente esta cuestión. Instamos a una redistribución adecuada de los ingresos provenientes de este impuesto en favor de los países destinatarios y en función de sus prioridades. A este respecto, y teniendo en cuenta el papel innegable que desempeñará la agricultura en la transición a una economía ecológica y en la consolidación de la seguridad alimentaria, quisiera sugerir que se examine la posibilidad de asignar al sector agrícola algunos de los recursos adicionales que se deriven de los mecanismos de financiación innovadores. Podría adoptarse el mismo enfoque en otras esferas, como las que guardan relación con el clima, la desertificación y la degradación de los suelos.

Para concluir, mi delegación desea subrayar que estas nuevas fuentes de financiación, que en esencia son fuentes complementarias, no deben reemplazar a los mecanismos de financiación tradicionales, ni deberían afectar al tamaño o el volumen de estos.

*Se levanta la sesión a las 13.05 horas.*